



Universidad  
**Norbert Wiener**

Powered by **Arizona State University**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Trabajo de Suficiencia Profesional**

Políticas contables para mejorar la gestión tributaria en una empresa de servicios,  
Lima 2025

**Para optar el Título Profesional de**  
Contador Público

**Presentado por:**

**Autor:** Sánchez Reyes, David Arturo

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-2174-0783>

**Asesora:** Mg. Chong Silva, Mabel Cecilia

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7676-1880>

**Lima – Perú**

**2025**

|  |   |                                    |                          |
|--|---|------------------------------------|--------------------------|
| <br>Universidad<br>Norbert Wiener | <b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b> |                                    |                          |
|  | <b>CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033</b>   | <b>VERSIÓN: 01</b><br>REVISIÓN: 01 | <b>FECHA: 08/11/2022</b> |

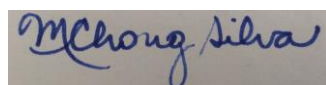
Yo, David Arturo Sánchez Reyes egresado de la Facultad de Ingeniería y Negocios y Escuela Académica Profesional de **Negocios y Competitividad** de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo de investigación **“Políticas contables para mejorar la gestión tributaria en una empresa de servicios, Lima 2025”** Asesorado por el docente: Chong Silva, Mabel Cecilia, DNI 08123789 ORCID 0000-0002-7676-1880 tiene un índice de similitud de **15 (quince) %** con código oid 14912:470049333 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....  
 Firma de autor 1  
 David Arturo Sánchez Reyes  
 DNI: 41821263



.....  
 CHONG SILVA MABEL CECILIA  
 DNI 08123789  
 ASESOR

|  |   |                                    |                          |
|--|---|------------------------------------|--------------------------|
| <br>Universidad<br>Norbert Wiener | <b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b> |                                    |                          |
|  | <b>CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033</b>   | <b>VERSIÓN: 01</b><br>REVISIÓN: 01 | <b>FECHA: 08/11/2022</b> |

Lima, 10 de marzo de 2025

Es obligatorio utilizar adecuadamente los filtros y exclusión del turnitin: excluir las citas, la bibliografía y las fuentes que tengan menos de 1% de palabras. EN caso se utilice cualquier otro ajuste o filtros, debe ser debidamente justificado en el siguiente recuadro.

El incremento por encima de 4% de las similitudes por búsqueda individual, corresponde a aspectos metodológicos tales como índice, problema general, problemas específicos, introducción, objetivos generales, objetivos específicos, hipótesis y subtítulos.

## Índice general

|  | Pág. |
|--|------|
| Dedicatoria.....   | v    |
| Resumen.....   | vi   |
| Introducción .....   | viii |
| CAPÍTULO I: Antecedentes y descripción de la empresa.....      | 1    |
| 1.1.    Reseña de la empresa.....                              | 1    |
| 1.2.    Ubicación y actividad empresarial .....                | 3    |
| 1.3.    Misión, visión y valores de la entidad .....           | 4    |
| 1.4.    Descripción del puesto desarrollado y su entorno ..... | 5    |
| 1.5.    Problemática y objetivos trazados .....                | 12   |
| CAPÍTULO II: Fundamento del tema elegido.....                  | 15   |
| 2.1    Bases teóricas .....                                    | 15   |
| 2.2    Marco Conceptual .....                                  | 20   |
| 2.3    Antecedentes.....                                       | 25   |
| 2.4    Justificación de la metodología elegida.....            | 28   |
| CAPÍTULO III: Aporte y desarrollo de la experiencia.....       | 28   |
| 3.1    Diagnóstico de la situación problemática .....          | 29   |
| 3.2    Desarrollo de la experiencia .....                      | 33   |
| 3.3    Modelo de la propuesta o solución .....                 | 37   |
| 3.4    Resultados.....   | 41   |
| Conclusiones.....  | 42   |
| Recomendaciones .....  | 43   |
| Referencia VI:.....  | 44   |

## Índice de figuras

|                | Pág. |
|----------------|------|
| Figura 1 ----- | 2    |
| Figura 2 ----- | 2    |
| Figura 3 ----- | 3    |
| Figura 4 ----- | 6    |
| Figura 5 ----- | 32   |
| Figura 6 ----- | 33   |

## **DEDICATORIA**

Este trabajo es producto del esfuerzo y lucha constante por conseguir las metas y objetivos propuestos, sin importar el tiempo, las dificultades o las intenciones erróneas por no lograr el título profesional, así mismo, también va dedicado a todas aquellas personas que contribuyeron de alguna manera con su granito de arena para lograr esta meta, y a mis hijos que son la razón de mis fuerzas y principalmente a Dios quien hace todo posible.

## Resumen

El objetivo del presente estudio de suficiencia profesional es de implementar políticas contables para mejorar la gestión tributaria en una empresa de servicios en Lima, 2025. Para ello, el estudio se fundamenta en diversas teorías contables, como la teoría del continuo de la información, la teoría de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la teoría contable positiva, la teoría de modernización de la gestión tributaria, la teoría de incidencia tributaria y la teoría de decisión tributaria.

Los resultados evidencian que una adecuada aplicación de políticas contables contribuye a una gestión tributaria más eficiente, permitiendo reducir riesgos fiscales, evitar multas y mejorar la planificación financiera de la empresa.

La metodología aplicada se basa en la implementación de las NIIF dentro de la empresa, con el fin de optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y mejorar la administración financiera. Se analizaron los procesos contables y tributarios actuales, identificando oportunidades de mejora para evitar sanciones y optimizar la inversión.

Los resultados evidencian que una adecuada aplicación de políticas contables contribuye a una gestión tributaria más eficiente, permitiendo reducir riesgos fiscales, evitar multas y mejorar la planificación financiera de la empresa.

Palabras claves: Normas Internacionales de Información Financiera, políticas contables, gestión tributaria.

## **Abstract**

The objective of this professional sufficiency study is to implement accounting policies to improve tax management in a service company in Lima, 2025. For this purpose, the study is based on different accounting theories, such as the information continuum theory, the International Financial Reporting Standards (IFRS) theory, the positive accounting theory, the tax management modernization theory, the tax incidence theory and the tax decision theory.

The results show that an adequate application of accounting policies contributes to a more efficient tax management, reducing tax risks, avoiding fines and improving the company's financial planning.

The methodology applied is based on the implementation of IFRS within the company, in order to optimize compliance with tax obligations and improve financial management. The current accounting and tax processes were analyzed, identifying opportunities for improvement to avoid penalties and optimize investment.

The results show that an adequate application of accounting policies contributes to a more efficient tax management, reducing tax risks, avoiding fines and improving the company's financial planning.

Key words: International Financial Reporting Standards, accounting policies, tax management.

## INTRODUCCIÓN

Este estudio de suficiencia profesional se fundamenta en la experiencia adquirida profesionalmente en la empresa EMAPE S.A., a través del rediseño de procesos y la gestión operativa. Para lo cual se tiene como objetivo general implementar políticas contables para una mejora en la gestión tributaria de la empresa de servicios, Lima 2025. En el mismo sentido, el estudio consta de tres capítulos que analizan estrategias para mejorar la eficiencia de la gestión tributaria en la empresa.

En el capítulo I se procede a desarrollar los antecedentes y la descripción general de la experiencia obtenida en la empresa EMAPE S.A., para ello se consideró la reseña histórica de la entidad, su ubicación geográfica mediante el aplicativo Google maps y la actividad empresarial según el reporte de SUNAT, luego se registró la visión, misión y valores de la entidad. Además, se detallan las actividades realizadas en los diferentes puestos gerenciales y se analiza la problemática en los contextos nacional y local.

En el capítulo II se procede a fundamentar el tema elegido mediante las bases teóricas no solo en la variable independiente denominada políticas contables si no también en la variable dependiente gestión tributaria, asimismo, se registró el marco conceptual de dichas variables en sus etapas, ventajas y características. Se investigaron los antecedentes nacionales e internacionales relacionados al tema elegido, finalmente se realizó la justificación de la metodología elegida que nos permita obtener los resultados esperados.

En el capítulo III incrementamos los aportes y desarrollo de la experiencia obtenida y aportada en la empresa haciendo un diagnóstico de la situación problemática más relevantes por las que atraviesa la entidad, asimismo, desarrollamos la experiencia laboral que se llevó a cabo con todo lo aprendido y todo lo aportado a la empresa. También se desarrollará el modelo de la propuesta mediante el cual se buscará dar solución a la problemática y al final tener los resultados que se estiman con los aportes que se buscan.

Los servicios prestados por EMAPE S.A. se pueden ver interrumpidos si las problemáticas expuestas no son extinguidas y se mejora la infraestructura tributaria, la experiencia obtenida a lo largo de los años permite presentar una metodología que mejore la gestión tributaria en la empresa, implementando una política contable eficiente, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

### **1.1. Reseña de la empresa**

El informe de suficiencia profesional se llevó a cabo en la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A., identificada con Nro. De RUC 20100063337 establecida en el régimen general de tercera categoría.

El 27 de diciembre de 1986, mediante escritura pública ante el notario Carlos Enrique Becerra Palomino, se constituyó la Empresa Municipal Administradores de Peaje de Lima SA - EMAPE S.A., bajo el número 59258 de la Sociedad Mercantil de Lima, su principal objetivo incluye, entre otros, la edificación, renovación, explotación y gestión de vías terrestres, carreteras o rutas de rápido tránsito, ya sean en zonas urbanas o suburbanas, Incluye sus vías que permitan el ingreso, puentes, bypass o pasos a desnivel, áreas para el servicio, áreas de recreación, ornato y zonas adicionales, en toda Lima Metropolitana. Para alcanzar sus metas, en sus comienzos, tenía como responsabilidad la recolección de impuestos mediante el cobro del peaje en zonas establecidas en Lima Metropolitana.

La Empresa Municipal Administradores de Peaje de Lima SA - EMAPE SA se enfoca en proporcionar el servicio de conservación, reparación y mantenimiento de las vías, a través de la implementación de ampliaciones e inversiones en infraestructura vial, y otras iniciativas que proporcionen un servicio más eficaz, confortable y seguro a los transportistas y otros usuarios de las carreteras.

Es una empresa establecida con el objetivo de proporcionar servicios exclusivos y únicamente a la Municipalidad Metropolitana de Lima en el ámbito de la construcción, particularmente en carreteras y caminos urbanos, además de su conservación en el ámbito del transporte y comunicaciones.

La modificación de su Estatuto se llevó a cabo el 8 de noviembre del 2022, donde se modifica la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyecto Estratégicos Sociedad Anónima, otorgándoles nuevas responsabilidades.

Podemos apreciar a continuación en la figura 1, el logo de la empresa EMAPE S.A.

## Figura 1

Logo de EMAPE S.A.

**EMAPE S.A.**  
**EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Nota. logo de EMAPE S.A., 2024 (<https://www.emape.gob.pe/>)

### Principales clientes

La Empresa municipal de apoyo a proyectos estratégicos posee un cliente potencial y exclusivo en el mercado que financia los proyectos y produce ingresos propios superiores a los 40 millones de soles al año.

En la figura 2, se verifican el logo de su principal clientes al que EMAPE S.A. atiende hace más de 35 años, debido a que cuenta con una jurisdicción única.

## Figura 2

Logo de la Municipalidad Metropolitana de Lima



Nota. Logo de la Municipalidad Metropolitana de Lima (<https://www.munlima.gob.pe/>)

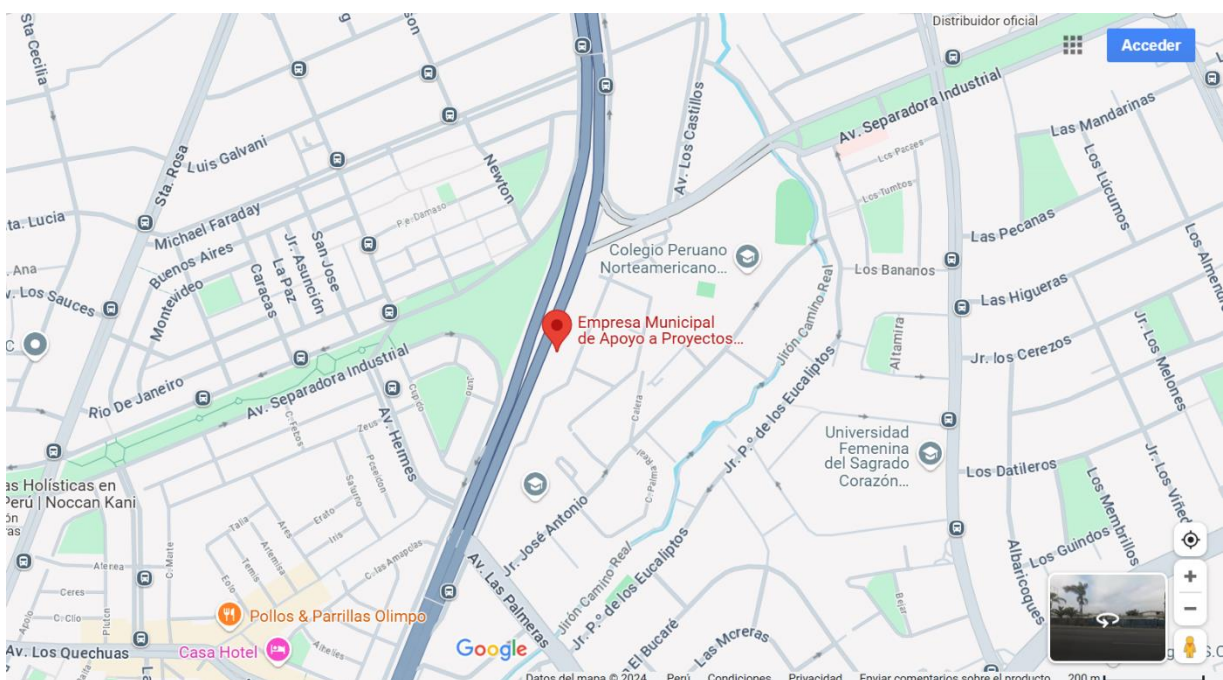
## 1.2. Ubicación y actividad empresarial

### Ubicación

La dirección fiscal de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos EMAPE S.A. en donde se encuentran ubicadas las oficinas, es en la AV. Vía de Evitamiento Km 1.7 S/N Ate - Lima 15023. De igual manera, en la figura 3 podemos ubicar geográficamente, en el aplicativo Google maps, como se evidencia a continuación.

### Figura 3

*Croquis de la ubicación de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos EMAPE S.A*



*Nota. Ubicación exacta de la empresa “EMAPE S.A.”, Google Maps, 2024*

### Actividad empresarial

La actividad principal de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos EMAPE SA está comprendida en Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las Empresas NCP – 8299. Bajo esta línea, se ofrecen servicios de edificación, renovación, explotación y gestión de autopistas, vías de tráfico acelerado, ya sean urbanas, aledaños o interurbanas, incluyendo todas las vías de acceso, puentes y baipás, zonas de servicio, zonas recreacionales, ornato y áreas conjuntas, en toda la jurisdicción encargada por la Municipalidad de Lima Metropolitana.

La compañía dispone de personal técnico y profesional altamente capacitado, además de trabajadores con experiencia para los servicios que ofrece.

### 1.3. Misión, visión y valores de la entidad

**Misión:** Somos la empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargada de la conservación de carreteras, servicios de transporte y administración de obras; nuestro objetivo es aportar a la integración y el progreso sostenible de la ciudad, a través de un sistema completo de administración de calidad, en el marco de la responsabilidad social que tenga la entidad.

**Visión:** Una Lima unificada y completa, con una infraestructura de carreteras moderna y segura, de alta tecnología, enfocada en el crecimiento económico social de todos, en concordancia con el entorno humano y natural.

#### Valores

- **Calidad:** Tenemos un compromiso con nuestra ciudadanía que va desde brindar un servicio de calidad con arduo desempeño hasta obtener los mejores resultados generando confianza y seguridad a la comuna.
- **Innovación:** Queremos ser los pioneros en innovación para ofrecer un mejor servicio de la mano con la tecnología y hacerle frente al nuevo mundo industrializado.
- **Compromiso:** El compromiso con nuestros ciudadanos es mejor constantemente y complacer a nuestros usuarios ,centrándonos en comprender sus necesidades y proporcionando soluciones que cumplan con dichas necesidades.
- **Trabajo en equipo:** El compromiso también es con nuestros colaboradores, creando un ambiente que genere confianza transmita valores, trabajando de la mano y escuchando los aportes para un crecimiento empresarial.
- **Responsabilidad social y ambiental:** Tenemos un compromiso garantizado en las operaciones y nuestros colaboradores por un ambiente sostenible y contar con ética profesional.

#### **1.4. Descripción del puesto desarrollado y su entorno**

EMAPE es una entidad municipal que ayuda a edificar una ciudad moderna y sustentable, mediante los proyectos y obras que lleva a cabo, a cargo de la Municipalidad de Lima, en beneficio de nuestros ciudadanos. Ejecuta trabajos de edificación, renovación, preservación y gestión de rutas de rápido tránsito en zonas urbanas, suburbanas e interurbanas, que incluyen todas las vías que permiten el acceso como escaleras, puentes, también pasos a desnivel, áreas de servicio, áreas de esparcimiento, jardines, zonas anexas y vías.

EMAPE SA, es una entidad establecida como propiedad de la municipalidad metropolitana de Lima, cuenta con personería jurídica privada, es competente y desempeña las tareas y responsabilidades que establecen sus estatutos sociales y normas vigentes como la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento, y por ser una empresa privada la Ley General de Sociedades, como parte del municipio de Lima la Ley Orgánica de Municipalidades, y todas aquellas que la Municipalidad de Lima establezca. Esta implementación se llevará a cabo cumpliendo la autonomía otorgada a los gobiernos locales por la Constitución peruana y la Ley Orgánica de Municipalidades, y teniendo en cuenta el origen legal de la institución por ser una Empresa con Derechos Privados.

Los empleados de EMAPE SA se encuentran dentro del marco laboral privado, según lo indica el Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral, ratificado por D.S. N.º 003-97-TR, y su Reglamento, asimismo, cuenta con personal que presta sus servicios bajo el régimen de cuarta categoría por el concepto de recibo por honorarios.

Los ingresos de EMAPE SA se originan principalmente de la compensación que la Municipalidad de Lima le otorga por la gestión de los proyectos en la inversión de la comuna limeña, la administración para el mantenimiento público, la preservación de toda la infraestructura de las vías metropolitanas y otros cargos que se le asignen por esta misma entidad. Además, se pueden considerar como ingresos aquellos servicios que pueda ofrecer a otras empresas, así como a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

A continuación se muestra en la figura 4 el organigrama de la empresa EMAPE S.A.

**Figura 4**

*Organigrama de EMAPE S.A.*



#### **Descripción del puesto de la Gerencia Central de Administración y Finanzas**

Es la entidad de soporte, responsable de administrar los recursos logísticos y financieros de la empresa; de gestionar, conducir eficientemente, guiar y llevar a cabo el monitoreo a los sistemas administrativos empleados en Contabilidad, Tesorería, Logística y Recursos Humanos; además de orientar la atención al público o usuario, la administración de transparencia según normativa vigente y acceso a la información pública, de acuerdo con la legislación vigente.

#### **Funciones de la Gerencia Central de Administración y Finanzas:**

- Organizar, estructurar, liderar y supervisar, en el contexto institucional, los procedimientos técnicos que involucren la gestión administrativa relacionados con los sistemas de Recursos Humanos, Logística, Contabilidad y Tesorería.
- Sugerir directrices y regulaciones en el contexto institucional vinculados con la gestión que administre los Recursos Humanos, Logísticos, Contables y de Tesorería.
- Escribir acuerdos y contratos vinculados a la compra de propiedades y contratación de servicios, realización de obras y otros asuntos de su jurisdicción.
- Administrar la gestión de los bienes muebles e inmuebles de la organización, además de mantener el control y actualizar el inventario de bienes de venta.

- Dirigir la supervisión patrimonial y la protección de los activos y propiedades del almacén.
- Gestionar los fondos financieros en línea con el contexto estratégico de la institución, el plan de operaciones y el presupuesto de la empresa, además de reportar de manera oportuna y periódica a la alta dirección y a las entidades pertinentes acerca de la condición financiera real de la entidad.
- Dirigir y controlar la elaboración de todos los estados financieros, notas y presupuestos de la organización.
- Garantizar el control constante, eficiente y simultáneo de las gestiones administrativas y financieras de la empresa, conforme a las regulaciones del sistema de control administrativo vigente.
- Emitir políticas administrativas o de gestión que sean pertinentes y oportunos en el contexto de las competencias otorgadas en la legislación vigente.
- Emitir opinión técnica cuando sea necesario en el campo de su rivalidad.
- Administrar y gestionar el procedimiento de verificación de documentos.
- Gestionar y mantener al día en el campo de su jurisdicción, la documentación de las declaraciones juradas con relación a la Contraloría General de la República, de acuerdo con la legislación vigente .
- Dirigir el manejo y procedimiento de reclamaciones, quejas y peticiones de los ciudadanos, siempre que se encuentren vinculados a los servicios que ofrece EMAPE SA
- Comunicar las decisiones que tomen las autoridades de EMAPE SA

### **Descripción del puesto de la Gerencia Logística**

La Gerencia de Logística se encuentra subordinada jerárquicamente a la Gerencia Central de Administración y Finanzas , encargada de la planificación, implementación y supervisión de los procedimientos técnicos según se mencione por el Sistema Nacional de Abastecimiento, además de las que surgen de la legislación en materia de atención al usuario, transparencia y la disposición a la información pública.

### **Funciones de la Gerencia de Logística:**

- Sugerir e implementar reglas, lineamientos directivos y buenas prácticas de administración interna en relación con la operación del Sistema Nacional de suministro de EMAPE S.A.

- Organizar, consolidar y diseñar la planificación multianual de los bienes, servicios y obras necesarias para los registros del MAP, mediante la creación del cuadro multianual de necesidades.
- Organizar, planificar, llevar a cabo e informar de manera transparente los procedimientos de adquisición de bienes, servicios y obras necesarias para EMAPE S.A.
- Administrar los recursos de EMAPE S.A., mediante el registro, almacenaje, reparto, disposición y control de estos.
- Organizar y llevar a cabo acciones de conservación, mantenimiento y seguridad en los recursos muebles e inmuebles de EMAPE S.A.
- Realizar las medidas requeridas para contratar la realización de proyectos que se asignen a EMAPE S.A. dentro de sus responsabilidades.
- Supervisar y armonizar las contrataciones realizadas en el contexto de los acuerdos de gestión de recursos dentro de sus responsabilidades.

### **Descripción del puesto de la Gerencia de Recursos Humanos**

La dirección de Recursos Humanos es el área jerárquica que se subordina a la Gerencia Central de Administración y Finanzas, encargada de la gestión técnica del sistema de administración de Recursos Humanos, además del citado bienestar y crecimiento de los colaboradores que la integren, conforme a lo establecido en el régimen laboral o contractual correspondiente.

### **Funciones de la Gerencia de Recursos Humanos:**

- Coordinar la administración de Recursos Humanos en la organización a través de la programación de las demandas de personal, en concordancia con los propósitos de la entidad.
- Poner en marcha y supervisar la gestión de desempeño en la organización, poniendo de manifiesto las necesidades de los funcionarios civiles, mejoras en el rendimiento de los cargos y la contribución de estos a los objetivos y metas de la entidad.
- Administrar el proceso de gestión de personas que incluye la administración de legajos, supervisión de asistencias, traslados, procedimientos disciplinarios y la separación del personal de la organización.
- Dirigir el procedimiento de incorporación del personal de la organización que comprende la elección, vinculación, inducción y el periodo de evaluación.

- Implementar iniciativas en áreas de Bienestar Social, relaciones de trabajo, cultura y ambiente laboral, comunicación interna. Al igual que en seguridad y salud laboral.
- Gestionar y mantener al día en el campo de sus responsabilidades, el Registro Nacional de sanciones contra funcionarios civiles y los demás registros que correspondan a su jurisdicción.
- Administración de las remuneraciones de los colaboradores de EMAPE S.A.
- Representar a la compañía en los trámites administrativos resultantes de acciones de inspección laboral ante la superintendencia nacional de inspección laboral, SUNAFIL y/o el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de su jurisdicción, además de los trámites administrativos derivados de peticiones ante ESSALUD.

### **Descripción del puesto de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas**

La Gerencia de Contabilidad y Finanzas es un órgano fundamental para la empresa que se subordina jerárquicamente a la Gerencia Central de Administración y Finanzas, encargada de la planificación, implementación y supervisión de los procedimientos técnicos del Sistema Nacional de contabilidad.

#### **Funciones de la Gerencia de Contabilidad:**

- Administrar los procedimientos relacionados con la administración contable de eventos económicos, financieros y patrimoniales, de acuerdo con las regulaciones del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Realizar las acciones necesarias para reconocer, medir, registrar y proceder con los sucesos financieros de la entidad, elaborando los estados financieros y presupuestarios y datos adicionales conforme al sistema de contabilidad.
- Administrar los procedimientos relacionados con la administración contable de eventos económicos, financieros y patrimoniales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Dirigir la implementación financiera del desembolso en su etapa de devengado mediante el sistema unificado de gestión financiera del sector público, conocido como SIAF - SP o el que lo reemplace.

- Administrar la declaración, presentación y pago de impuestos y otras responsabilidades vinculadas a EMAPE S.A., utilizando fondos públicos dentro de los tiempos establecidos y conforme a la legislación en vigor.
- Elaborar los informes financieros de EMAPE S.A., y llevar a cabo las conciliaciones contables con las entidades y organismos pertinentes.
- Administrar la contabilidad de EMAPE S.A., además de su actualización en el SIAF-SP o el que lo reemplace.
- Garantizar que el director de la empresa cumpla con la rendición de cuentas, proporcionando información y evaluando los recursos de los resultados presupuestarios, financieros, económicos y patrimoniales, además de cumplir con los objetivos e indicadores de gestión financiera del ejercicio fiscal de la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Elaborar, evaluar y enviar de manera oportuna, con intervalos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, los informes financieros y presupuestarios.

#### **Descripción del puesto de la Gerencia de Tesorería (Mi puesto de trabajo)**

La Gerencia de Tesorería es la unidad orgánica que está subordinada jerárquicamente a la Gerencia Central de Administración y Finanzas, y es la gerencia donde realizo mis actividades laborales desde el año 2019, iniciando con las conciliaciones bancarias de todas las cuentas que manejaba la institución, así como el control previo de los expedientes y la aplicación de las deducciones tributarias que correspondan, al pasar del tiempo se me encargo el giro y transferencia de los pagos que se realizan a los diversos proveedores y de la entidad y el pago de las planillas del personal bajo el régimen laboral 728, posteriormente se me encargaron más responsabilidades que asumí profesionalmente como la contabilización de los gastos realizados y el flujo de caja de la entidad, por ser encargada de gestionar los recursos económicos, además de planificar, llevar a cabo y supervisar las actividades de giro, pagos devenidos y comprometidos, almacenar, conciliar y proteger los documentos de valor a carga de la Empresa.

#### **Funciones de la Gerencia de Tesorería:**

- Involucrarse en la elaboración de la política financiera y económica de la empresa, además de supervisar su acatamiento.

- Aplicar medidas de protección para la custodia y movilización del dinero en efectivo. De igual forma, la gestión de cheques y documentos de valor en poder de EMAPE SA.
- Administrar la declaración, presentación y pago de impuestos y otras responsabilidades vinculadas a la entidad que gestiona fondos públicos, respetando los plazos establecidos y conforme a la legislación vigente .
- Dirigir frente al organismo regulador la apertura, gestión y clausura de las cuentas bancarias de EMAPE SA, llevando a cabo las conciliaciones bancarias de cualquier tipo de financiación.
- Realizar la supervisión de los cheques de egreso, asegurándose de que los documentos que respaldan el pago sean completos y aprobados por los encargados.
- Efectuar los depósitos bancarios provenientes de los ingresos de empresas municipales y otras fuentes, siguiendo las directrices de la Gerencia Central de Administración y Finanzas.
- Llevar a cabo la recopilación de observaciones de auditorías e inspecciones relacionadas con las tareas de la dirección financiera.
- Supervisar y expedir los recibos por los servicios que ofrece EMAPE SA a la Municipalidad de Lima, además de los recibos y boletas de venta por ventas de bases, entre otros.
- Supervisar los gastos y efectuar los pagos por todo concepto, calculando en fuentes de financiación proporcionadas por la dirección central de Administración y Finanzas, la dirección de presupuesto, contabilidad y otros entes de la compañía.
- Comprobar el uso adecuado de las retenciones y detracciones e IGV, y elaborar las cartas de instrucciones conforme a los procedimientos internos de la empresa.
- Realizar el registro, supervisión y resguardo de las cartas de fianza.

Las funciones de la empresa reflejan una buena elaboración del Reglamento de Organización y Funciones, sin embargo, esto no refleja los resultados de la puesta en acción de dichas funciones lo que puede ser mejorada una vez identificadas las problemáticas de la empresa que se muestran a continuación.

## **1.5. Problemática y objetivos trazados**

La problemática que afronta la empresa EMAPE S.A., resulta muy importante, dado que las carencias existentes en los procedimientos tributarios pueden influir de manera considerable en el financiamiento, la inversión, la proyección, la productividad y el desempeño global de la entidad. Es claro que hay una ausencia de sincronización entre los empleados y los procesos normativos vigentes de la institución respecto a la manera en que se realizan los procedimientos. Cada empleado tiene un criterio diferente sobre la ejecución de los procedimientos tributarios, lo que genera confusión y falta de uniformidad en la gestión de las obligaciones fiscales, y como consecuencia la incorrecta y tardía declaración y pago de los tributos.

Adicional a esto, la falta de información induce a un mal cálculo en la proyección y posterior determinación de los montos a pagar, lo que implica la falta de un control más minucioso debido al corto tiempo disponible, así como la falta de información para dar cumplimiento a las obligaciones financieras tributarias. Además, la falta de una cuenta corriente a nombre de la entidad en una entidad bancaria genera retrasos en el pago de dichos impuestos pues los procedimientos son más engorrosos y burocráticos lo que dificulta la intención de cumplir con las obligaciones contraídas en las fechas establecidas.

A continuación, abordaremos los desafíos del presente informe, los cuales nos facilitarán un acercamiento eficaz en la valoración de la suficiencia profesional y la consecución del título deseado.

### **Realidad problemática de las políticas contables**

Las políticas de contabilidad en Europa afrontan retos considerables debido a la variedad de regulaciones y normativas que existen entre sus países, lo que dificulta la armonización contable (Soderstrom y Sun, 2007). En Asia, la aplicación de estándares internacionales ha sido variada, originando diferencias en la calidad de la información financiera (Soderstrom y Sun, 2007). En Latinoamérica, la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha incrementado la transparencia, aunque aún existen problemas en su uso homogéneo (Soderstrom y Sun, 2007). En Perú, la adopción de las NIIF ha progresado notablemente, aunque se necesitan esfuerzos extra para su total aplicación (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2023). En Lima Metropolitana, los organismos públicos se topan con dificultades considerables en la implementación de políticas contables,

manifestadas por fallos en la exposición de estados financieros y ausencia de claridad en la administración de recursos.

### **Realidad problemática de la gestión tributaria**

La gestión tributaria en Europa enfrenta desafíos significativos, como la evasión fiscal, que se estima en un 10% del PIB de la Unión Europea, lo que representa aproximadamente 1 billón de euros anuales (European Commission, 2022). En Asia, la situación es similar, con un informe del Banco Asiático de Desarrollo (2023) que señala que el 30% de los ingresos tributarios se pierden debido a la informalidad y la falta de cumplimiento. En Latinoamérica, la recaudación fiscal es insuficiente; países como Brasil y México reportan tasas de evasión superiores al 40%, afectando el desarrollo social y económico (OECD, 2021). En Perú, la recaudación tributaria ha sido históricamente baja, alcanzando solo el 14% del PIB en 2022, lo que limita las inversiones públicas y el desarrollo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). A nivel de Lima Metropolitana, las empresas de servicio enfrentan problemas estructurales que obstaculizan su crecimiento; por ejemplo, el 50% de estas empresas no cumplen con sus obligaciones tributarias, lo que genera una competencia desleal y perjudica a aquellos que sí cumplen. Esta situación refleja una falta de regulación efectiva y un ambiente empresarial adverso que afecta negativamente a la economía local.

Según la European Commission (2022), administración fiscal en Europa se topa con retos considerables, como la evasión de impuestos, estimada en un 10% del PIB de la Unión Europea, lo que equivale a cerca de 1 billón de euros al año. En Asia, el panorama es parecido, con un reporte del Banco Asiático de Desarrollo (2023) que indica que el 30% de los ingresos fiscales se desvían por la informalidad y la ausencia de cumplimiento. En América Latina, la recolección de impuestos es deficiente; naciones como Brasil y México indican índices de evasión que superan el 40%, impactando negativamente en el progreso social y económico (OECD, 2021). En Perú, históricamente la recaudación de impuestos ha sido baja, llegando a apenas el 14% del PIB en 2022, lo que restringe las inversiones públicas y el progreso de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023). A nivel de Lima Metropolitana, las empresas de servicio enfrentan problemas estructurales que obstaculizan su crecimiento; por ejemplo, el 50% de estas empresas no cumplen con sus obligaciones tributarias, lo que genera una competencia desleal y perjudica a aquellos que sí cumplen. Esta situación refleja una falta de regulación efectiva y un ambiente empresarial adverso que afecta negativamente a la economía local.

## **Pronostico negativo**

El análisis de las Políticas Contables y la gestión tributaria en Europa, Latinoamérica, Perú y Lima revela un panorama preocupante si no se abordan adecuadamente los problemas existentes. En Europa, el incumplimiento de las normativas fiscales ha llevado a una pérdida significativa de ingresos, estimándose que el fraude fiscal podría alcanzar hasta 1 billón de euros anuales (Comisión Europea, 2022). En Latinoamérica, la evasión fiscal representa aproximadamente el 6% del PIB en países como Brasil y México, lo que limita la capacidad de inversión pública y el desarrollo social (Banco Mundial, 2023). A nivel nacional, Perú enfrenta una situación crítica con un déficit fiscal proyectado del 3.5% del PIB para 2024, donde la falta de cumplimiento tributario afecta gravemente la recaudación Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023). En Lima, las cifras son igualmente alarmantes; se estima que el 40% de los contribuyentes no cumple con sus obligaciones fiscales, lo que repercute en la calidad de los servicios públicos (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022). La falta de acción frente a estas problemáticas no solo perpetúa la desigualdad económica, sino que también frena el crecimiento sostenible en la región. Personalmente, considero que ignorar estas soluciones es un error grave que podría acentuar aún más las crisis económicas y sociales en el futuro.

## **Realidad problemática local**

Como parte del informe de suficiencia profesional, se identificaron diversos problemas que conllevaron a la elección de mejorar la gestión tributaria. Los problemas son: (i) problema 1, presentar la declaración jurada mensual el último día hábil según las fechas establecidas por la Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria (SUNAT), (ii) problema 2, debido a que no se calculan de manera correcta los tributos retenidos al empleado y obligaciones del empleador, se generan inconsistencias en la información e indican al pago de un tributo que no corresponde (iii) problema 3, la falta de lineamientos para el pago de tributos en las fechas establecidas, (iiii) problema 4, debido a que la empresa no mantiene activa una cuenta en la banca privada es que no se puede realizar una transferencia inmediata.

Si los problemas señalados no se solucionan en el corto plazo, esto conllevará al incremento de los montos a pagar con referencia a los tributos debido a las multas e intereses que generan la presentación y pago de los tributos en las fechas no establecidas debido a una mala gestión en los tributos establecidos según la normativa vigente.

### **Problema general:**

¿Cómo las políticas contables pueden mejorar la gestión tributaria de la empresa de servicios, Lima 2025?

### **Problemas específicos**

¿De qué manera la implementación de políticas contables puede mejorar la gestión tributaria en una empresa de servicios, Lima 2025?

¿De qué manera la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), puede mejorar la gestión tributaria en la empresa de servicios, Lima 2025?

Para enfrentar la situación previamente citada, se establecen los siguientes objetivos.

### **Objetivo general**

Implementar políticas contables para mejorar la gestión tributaria de la empresa de servicios, Lima 2025.

### **Objetivos específicos**

Implementar políticas contables para mejorar la gestión tributaria en la empresa de servicios, Lima 2025.

Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para hacer más eficiente la gestión tributaria en la empresa de servicios, Lima 2025.

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTO DEL TEMA ELEGIDO**

### **2.1 Bases teóricas**

Las políticas contables son un conjunto de principios, normas y directrices que regulan la preparación y presentación de los estados financieros. Estas pueden analizarse desde distintas perspectivas teóricas.

El presente informe de suficiencia se fundamenta en la variable independiente denominada “políticas contables” y en la variable dependiente “gestión tributaria” de las cuales se sustentan en un conjunto de teorías claves que explican y predicen las prácticas contables

como son: (i) la teoría del continuo de la información; (ii) la teoría de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y (iii) la teoría contable positiva para la variable políticas contables, así mismo las teorías para la variable gestión tributaria contamos con las siguientes teorías: (i) la teoría de la modernización de la gestión tributaria; (ii) la teoría de la Incidencia tributaria y (iii) la teoría de la decisión tributaria.

### **Teoría del continuo de la información.**

Propuesta por Chambers (1966), consiste en que la contabilidad debe proporcionar información financiera actualizada y relevante para la toma de decisiones económicas. También resalta la necesidad de proporcionar información financiera actualizada y relevante para facilitar la toma de decisiones económicas. Es por esto que Chambers sostiene que una contabilidad fundamentada en valores contemporáneos facilita a los usuarios la valoración correcta de la habilidad de la empresa para ajustarse a las variaciones económicas. Toda política contable no es inmutable, sino que se ajustan a un ambiente en constante cambio, un elemento crucial para la contabilidad contemporánea.

El sustento utilizado por de Pérez et al. (2024) están basados en la adaptación del uso de reglas contables, las cuales permiten que las empresas tengan una adaptación más efectiva a los cambios que se puedan generar en el ambiente financiero.

Los estudios de Hernández et al. (2022) determinan que la constante actualización de los estados financieros disminuye la incertidumbre en la toma de decisiones de los inversores.

En concordancia con López y Ramírez (2021), implementar la mencionada teoría en las políticas contables permite una mejora de la pertinencia y confiabilidad de los datos financieros.

Existen investigaciones de los últimos años como la realizada por González y Torres (2023) quienes señalan que la actualización continua de los datos favorece una evaluación más efectiva del rendimiento de la empresa.

Con una opinión diferente, las investigaciones realizadas por Herrera y Castro (2020) evidencian que el uso de modelos fundamentados en valores actuales incrementa la transparencia financiera y la comparación entre empresas. Sin embargo, la aplicación de esta teoría se topa con obstáculos debido a la inestabilidad de los mercados y la complejidad de calcular valores equitativos.

Con la información obtenida podemos decir que la implementación de esta teoría ofrece un fundamento sólido para la formulación de políticas contables que deben valorar la

estabilidad v 5 contable y la necesidad de datos pertinentes, promoviendo así una mayor transparencia y ventaja de la información financiera para los distintos usuarios.

### **Teoría de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Se considera esta teoría debido al manejo y aplicación global de diversas instituciones, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desarrolladas por el International Accounting Standards Board (IASB), mantienen una búsqueda constante para uniformizar las prácticas contables a nivel internacional, mejorar la comparabilidad y transparencia de los estados financieros. Las NIIF tienen el propósito de asegurar que los estados financieros sean comprensibles, pertinentes, confiables y comparables, independientemente del suelo nacional que lo aplique. Asimismo, las NIIF establecieron pautas precisas en relación con el reconocimiento, evaluación, exposición y divulgación de operaciones y sucesos económicos. Desde el momento que se empieza a estimular la implementación de políticas de contabilidad consistentes, se promueven la semejanza entre empresas de distintos países, acentuando así la transparencia y eficacia de los mercados financieros.

El principal objetivo que tienen las NIIF es el de estandarizar las políticas contables a un nivel internacional, para garantizar la transparencia y comparabilidad en todos los estados financieros de las empresas. Otro de los objetivos de las NIIF se basa en la estandarización de las prácticas mediante normativas para mejorar la comparabilidad y transparencia de la información financiera (Barth et al., 2008).

Aplicando la misma metodología, pero en distinta línea, la Teoría de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), elaborado por el Instituto Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), a establecido un marco regulatorio mundial para la exposición de informes financieros. Tal como lo indica la Universidad Politécnica Salesiana, la implementación de las NIIF en diversos entornos económicos y culturales para garantizar la comparabilidad y la transparencia financiera es esencial para toda entidad (Universidad Politécnica Salesiana, 2023).

Las investigaciones realizadas por Hurtado et al. (2019), proponían como objetivo general el desarrollo de una metodología para el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, donde destacó la importancia de adoptar las NIIF para mejorar la presentación de los estados financieros en el territorio ecuatoriano.

Debemos tener en cuenta que implementar las NIIF es crucial y necesaria para minimizar la inequidad en las prácticas contables y fortalecer las debilidades y amenazas, podemos afirmar que las NIIF representan un marco regulatorio indispensable y consistente.

Debemos tomar en cuenta que su implementación en contextos internos a la entidad con particularidades económicas y fiscales puede afrontar retos que impactan su eficacia en algunos casos, pero puede resultar muy ventajosa a corto plazo.

### **Teoría Contable Positiva**

Otra propuesta es la teoría contable positiva adoptada por Watts y Zimmerman (1978), la cual se centra más en explicar y anticipar las prácticas contables observadas, en vez de atribuir las a decisiones contables que se ven afectadas por elementos económicos y políticos de la misma compañía, y no son meramente el producto de reglas preestablecidas. Muchos de los autores citados sostienen que las administraciones seleccionan políticas contables que incrementan su beneficio personal, lo cual tiene conexión con la teoría de la agencia y la teoría financiera, subrayando la relación entre las decisiones contables y los resultados económicos. Como ejemplo tenemos a los directivos que pueden optar por técnicas de contabilidad que optimicen sus remuneraciones o reduzcan los gastos relacionados con políticas y normativas. La teoría contable positiva sostiene que las políticas de contabilidad son el producto de decisiones estratégicas adoptadas por los directivos que cuentan con opción de elegir políticas contables estratégicas para maximizar beneficios, mejorar la posición financiera y cumplir con regulaciones.

Tomando como referencia los últimos años, una extensa variedad de investigadores ha profundizado en el estudio de las políticas contables desde el punto de vista teórico. Podemos citar a García (2021) quien analiza el positivismo contable y cómo este enfoque influye en la adopción de políticas contables que buscan objetividad y neutralidad en la información financiera.

Las conclusiones mencionadas son apoyadas por investigaciones como las de González y Hernández (2022) que argumentan que la selección de políticas contables puede verse afectada por la necesidad de optimizar la situación financiera de una compañía frente a inversores y entidades reguladoras.

Podemos decir que la teoría positiva demuestra la naturaleza pragmática de las políticas contables, admitiendo que las resoluciones contables se ven más afectadas por intereses económicos y de comportamiento que por principios regulatorios, lo que puede crear confusión en la representación objetiva de la situación financiera y económica de una entidad, afectando directamente la toma de decisiones según donde se tenga puesta la visión de una posible inversión.

## **Teoría de la modernización de la gestión tributaria**

El adecuado manejo tributario es un procedimiento esencial para la gestión eficaz de los fondos tributarios, y se examina desde diferentes perspectivas económicas y financieras. La teoría de modernización de la gestión tributaria, formulada por Vito (1999), tiene sus argumentos en la eficacia fiscal que se basa en la automatización, simplificación y claridad de los procedimientos tributarios.

En concordancia con García y López (2021), la modernización tributaria posibilita incrementar la recaudación y disminuir la evasión de impuestos a través de la implementación de tecnologías de punta.

La investigación de Ramírez (2023) subrayan que la transformación digital de los sistemas fiscales simplifica el control y la supervisión, disminuyendo así la corrupción y la informalidad.

Comuna idea propia podemos decir que la modernización de la gestión tributaria es fundamental para aumentar la transparencia y la confiabilidad, reducir la evasión fiscal, garantizar un sistema fiscal equitativo y sostenible, especialmente en economías en desarrollo donde la evasión es un problema persistente y se benefician del acceso a tecnologías más avanzadas, teniendo como consecuencia un mayor flujo de caja en un mundo más globalizado que día a día depende mas de la tecnología.

## **Teoría de la Incidencia Tributaria**

Esta propuesta por Seligman (1899), centra su análisis en base del soporte para la carga de los impuestos en una economía. Con esta teoría podemos distinguir entre la incidencia legal y la incidencia económica, lo que permite evaluar los efectos distributivos del sistema fiscal, propone que los impuestos afectan no solo a las empresas y a los individuos, sino también a la distribución del ingreso y la riqueza dentro de la sociedad. En una idea más de Seligman nos indica que la configuración de los impuestos impacta en la conducta económica, incidiendo en las elecciones de consumo, inversión y ahorro.

La investigación de Fernández y Castillo (2022) nos muestra toda la incidencia tributaria es esencial para la elaboración de impuestos progresivos y la reducción de los efectos adversos en los grupos más vulnerables.

los estudios realizados por Pérez (2024) marcan una distribución inequitativa de la carga fiscal puede provocar inequidad y desmotivar la inversión y el consumo.

Las investigaciones de Soto et al. (2022) evidencian cómo las políticas fiscales afectan a las clases más desfavorecidas, quienes frecuentemente se ven sometidas a pagar impuestos cada vez más elevados sin tener opciones favorables.

Concuerdo con la teoría de Seligman, la relevancia de establecer impuestos de forma justa, dado que una administración fiscal adecuada puede tener un papel crucial en la disminución de las desigualdades económicas y siendo equitativos en todos los sectores socioeconómicos. Además, ayuda a minimizar los efectos adversos y la carga que estos producen dando así un respiro en la tributación.

### **Teoría de la Decisión Tributaria**

Fue establecida por Carvalho (1997) quien argumenta que los contribuyentes realizan elecciones fiscales calculando en incentivos, percepciones y riesgos vinculados al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para la conclusión que manejan Torres y Ramírez (2020), esta teoría detalla elementos como la confianza en las instituciones y la percepción de equidad fiscal influyen en la conducta de los contribuyentes.

En el estudio de Gómez (2023) se evidencia la simplificación de las regulaciones y la disminución de los gastos asociados al cumplimiento pueden incrementar la recaudación y reducir la evasión.

Llegando a una concluir con esta teoría, podemos decir que la gestión tributaria puede ser analizada desde distintas perspectivas teóricas que permiten comprender la eficiencia, el impacto y la dinámica de cumplimiento. Es por esto que para Vito enfatizar la modernización y abogar por la adaptación tecnológica más globalizadas es fundamental, para Seligman la incidencia tributaria se centra en los efectos que puedan causar los impuestos, mientras que Carvalho en la toma de decisiones tributarias que analizan cómo los actores económicos toman las decisiones fiscales. Contamos con diversas contribuciones teóricas que son fundamentales para diseñar sistemas tributarios integrales y más justos, eficientes y los incentivos fiscales en el diseño de sistemas tributarios efectivos.

## **2.2 Marco Conceptual**

Todas las políticas contables se manifiestan mediante principios, fundamentos, convenciones, normas y procesos particulares que una entidad incorpora al crear y presentar sus estados

financieros, en concordancia con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, 2021). En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 8), dichas políticas contables se definen como "los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos para ser adoptados por una entidad en la preparación y presentación de sus informes y estados financieros" (MEF, 2008). En Europa, las políticas contables se concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual incentiva la transparencia y la comparabilidad en los datos financieros (Grupo Europeo de Asesoramiento para la Información Financiera, 2020). Asimismo, las potencias en Asia como Japón han incorporado las NIIF en sus políticas, con el objetivo de optimizar la calidad de sus informes financieros y promover la inversión foránea, de acuerdo con la Agencia de Servicios Financieros de Japón (Financial Services Agency, 2021). Acercándonos un poco más, en América Latina, naciones como Brasil han puesto en marcha las NIIF con el objetivo de conciliar sus prácticas contables con normas globales, reforzando la confianza en los mercados financieros, tal como lo señala la Comissão de Valores Mobiliarios de Brasil (Comissão de Valores Mobiliarios, 2022). Para el Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha implementado las NIIF, ajustándolas a las características específicas del contexto económico nacional (Consejo Normativo de Contabilidad, 2023). De acuerdo con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 2021), dichas políticas son los "principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros". Todas las empresas de Lima deberían adoptar estas políticas para garantizar la transparencia y la confianza en los mercados financieros nacionales supervisados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú (Superintendencia del Mercado de Valores, 2023).

Tomando en cuenta dichos conceptos, las políticas de contabilidad son esenciales para la administración financiera y tributaria, pues ofrecen un esquema consistente para la elaboración de los estados financieros, dando mejores alternativas para la toma de decisiones basadas en información y fomentando la estabilidad financiera, garantizando el cumplimiento adecuado de nuestras responsabilidades financieras y fiscales.

Si se desea comprender la importancia de las políticas contables, debemos realizar un análisis de sus etapas, características y ventajas dentro de la gestión financiera de la empresa.

### **Etapas de las políticas contables.**

Toda implementación de políticas contables mantiene un procedimiento crucial para la administración. Lo que indica García (2021) estas fases comprenden tanto la planificación como la implementación. Para Hernández (2022) la relevancia se enfatiza en la valoración.

López (2023) subraya el seguimiento constante. Asimismo, Martínez (2021) hace referencia a la importancia de realizar ajustes regulares, mientras que Rodríguez (2022) enfatiza la función del análisis financiero en cada etapa. Para Beltrán (2022) señala que este procedimiento involucra varias fases, desde el reconocimiento de las demandas de datos financieros hasta la valoración y modificación de las políticas de contabilidad. Para Cañivano (2021) señala que la primera fase se basa en reconocer a los usuarios de la información financiera y sus necesidades.

Podemos interpretar las etapas de las políticas contables como cruciales, manteniendo así una gestión financiera sólida y adaptable a los cambios del mercado las cuales son más necesarias y constantes según el paso del tiempo y la globalización.

### **Ventajas de las Políticas Contables**

Todos beneficios que puedan aportar las políticas contables comprenden la claridad financiera (García, 2021) y la eficacia en la toma de decisiones (Hernández, 2022). Para López (2023) resalta mucho su función dentro del control interno. Por otro lado, Martínez (2021) subraya su relevancia para el cumplimiento de las regulaciones legales, y Rodríguez (2022) analiza cómo mejoran la gestión empresarial. Todas las políticas contables, como un conjunto de principios, reglas y procesos, proporcionan varias ventajas a las entidades (Amat, 2022). Se tiene otro aspecto relevante en las políticas contables las cuales favorecen a la rendición de cuentas y el acatamiento de las regulaciones (Cañivano, 2021).

Podríamos decir que los beneficios de las políticas contables son esenciales para el correcto desempeño de las entidades sin importar el rubro. Adoptar políticas de contabilidad bien definidas y puestas en práctica son un elemento esencial para la transparencia, la comparabilidad y la eficacia en la administración económica.

### **Características de las Políticas Contables**

Definimos las políticas contables como un grupo de principios, reglas y procesos que orientan la elaboración y exposición de los estados financieros de una organización (Amat, 2022). Estas estrategias deben ser precisas, brindando información de datos exactos para la toma de decisiones (Ball, 2021). También deben ser fiables, reflejando de manera precisa la situación financiera de la entidad (Barth, 2023). Su característica esencial es la comparabilidad, ya que posibilita a los usuarios comparar los estados financieros de distintas entidades y en distintos periodos (Beltrán, 2022). Toda política financiera también necesita ser verificable, es decir, tienen que ser confirmadas por terceros independientes (Cañivano, 2021). De igual forma se tienen que adecuar para ofrecer datos a tiempo para que los usuarios puedan tomar

decisiones (Chúa, 2021). Por estas razones las políticas contables deben ser comprensibles y aplicables, presentando la información de manera clara y sencilla para que los usuarios puedan entenderla (Dichev, 2021).

Podemos decir que los beneficios de las políticas contables son cruciales para el triunfo de los negocios al fomentar la transparencia y la confiabilidad financiera. Tenemos que pensar que estos atributos son imprescindibles para asegurar la calidad y la utilidad de la información financiera. Las políticas de contabilidad que poseen estos atributos facilitan a las entidades y a los receptores de la información financiera la toma de decisiones fundamentadas y eficaces.

La gestión tributaria es referida al conjunto de técnicas y estrategias que las instituciones aplican para satisfacer sus responsabilidades tributarias de forma eficaz y eficiente (García, 2021). Como dicta Martínez (2022), esta administración conlleva la coordinación, implementación y supervisión de las tareas vinculadas a la aplicación del impuesto, con el objetivo de maximizar la carga tributaria en el marco legal actual. Para López (2023) enfatizar una adecuada gestión fiscal permite a las empresas minimizar los riesgos fiscales y aprovechar las ventajas tributarias presentes. Sin embargo, Fernández (2024) enfatiza la importancia de la transparencia y la ética en la gestión tributaria, asegurando la viabilidad y el renombre de la organización. Rodríguez (2021) señala que una eficiente gestión tributaria promueve la estabilidad financiera de las empresas, al prever y mitigar contingencias fiscales. La conclusión de Sánchez (2022) sostiene que la digitalización y la implementación de tecnologías de vanguardia han revolucionado la administración fiscal, favoreciendo la observancia y la eficacia en los procedimientos fiscales. En la parte humana, Pérez (2023) propone que la formación constante del personal en materia fiscal es crucial para una administración eficaz, debido al dinamismo y complejidad de las regulaciones tributarias.

Podemos entender que una gestión tributaria sólida y proactiva es fundamental para las organizaciones, ya que no solo garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también contribuye a la optimización de recursos y al fortalecimiento de la confianza de los inversionistas.

Para ampliar nuestro conocimiento sobre la importancia de la gestión tributaria, es fundamental analizar sus etapas, características y ventajas dentro de la administración financiera de la empresa.

### **Etapas de la Gestión Tributaria**

Todas las etapas de la administración fiscal son esenciales para el acatamiento legal y financiero. De acuerdo con González (2022), la planificación es la fase inicial esencial, mientras que Hernández (2021) subraya la relevancia del registro contable exacto. Asimismo,

Martínez (2023) destaca el estudio fiscal constante. Y López (2022) destaca la optimización de impuestos como una fase crucial. El mismo pensamiento mantiene García (2021) quien señala que es necesario un monitoreo continuo de las responsabilidades tributarias. Rodríguez y Sánchez (2023) concluyen que para enfatizar una adecuada administración fiscal se debe potenciar la competitividad de las empresas. La administración tributaria consta de varias fases que persiguen garantizar el cumplimiento fiscal y la eficacia en la gestión de los impuestos, de acuerdo con Arteaga (2022)

Lo que podemos interpretar es que las etapas de la gestión tributaria son esenciales para mantener un equilibrio entre cumplimiento legal y eficiencia financiera en toda empresa, por su coordinación se puede lograr mejoras tributarias sin tener obstáculos legales.

### **Ventajas de la Gestión Tributaria**

Llevar administración fiscal eficaz proporciona múltiples beneficios para las empresas y para toda entidad que tenga responsabilidades fiscales. Como dice García (2021), una correcta administración fiscal permite a las compañías simplificar su responsabilidad fiscal dentro del contexto legal y optimizando así su flujo de efectivo. Con el mismo pensamiento, Martínez (2022) resalta que una efectiva planificación fiscal favorece la estabilidad financiera al anticipar responsabilidades tributarias futuras. Del mismo modo López (2023) indica que una administración fiscal proactiva reduce los riesgos de penalizaciones y multas por violaciones a las regulaciones. Por la misma línea Fernández (2024) subraya que una adecuada administración fiscal potencia la reputación de la empresa, al evidenciar compromiso con la observancia de las responsabilidades tributarias. Rodríguez (2021) sostiene que una administración fiscal estratégica promueve la toma de decisiones basadas en información, al ofrecer una perspectiva precisa de las consecuencias tributarias de las actividades de la empresa. La investigación de Sánchez (2022) indica que una gestión tributaria integral permite identificar oportunidades de ahorro fiscal mediante incentivos y exenciones disponibles. Pérez (2023) sugiere que una gestión tributaria bien estructurada contribuye a una mejor relación con las autoridades fiscales, facilitando procesos de auditoría y fiscalización.

Podemos resumir las ventajas de la gestión tributaria, teniendo una administración fiscal eficaz no solo garantiza el cumplimiento de las responsabilidades tributarias frente al organismo regulador, sino que también robustece la posición competitiva de la compañía al maximizar recursos y potenciar su reputación ante los inversores.

### **Características de la Gestión Tributaria**

La gestión tributaria se distingue por ser un proceso constante y activo que incluye varias actividades (Amat,2022). Esta administración debe ser completa, teniendo en cuenta

tanto las responsabilidades formales como las significativas (Ball,2021). Una característica esencial de la gestión tributaria es su complejidad, a causa del constante cambio de las regulaciones fiscales (Barth,2023). La administración fiscal también se caracteriza por su repercusión económica, impactando directamente en los rendimientos de la compañía (Beltrán,2022). Además, necesita un enfoque preventivo, previendo potenciales contingencias y diseñando estrategias (Cañibano,2021). El manejo de la administración fiscal también requiere una colaboración con otros sectores de la compañía, como la contabilidad y las finanzas (Chua,2021). Finalmente, se distingue por su importancia para la sostenibilidad empresarial, garantizando la observancia de las regulaciones y optimizando los recursos (Dichev,2021).

De manera resumida podemos indicar que las características de la gestión tributaria resaltan su importancia estratégica para las organizaciones. Una gestión tributaria que considere estas características de manera integral y proactiva no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también puede generar valor y mejorar la competitividad de la empresa.

## **2.3 Antecedentes**

### **Antecedentes internacionales.**

En el estudio llevado a cabo por Garizabal et al., (2020), el objetivo principal establecido fue elaborar estrategias de planificación fiscal con el fin de aumentar al máximo el patrimonio de los contribuyentes de Colombia. El estudio fue de carácter documental, con un enfoque descriptivo y un grado de calidad. Se centró en un grupo de contribuyentes nacionales, aunque no se estableció la magnitud de la muestra. Se empleó un cuestionario como medio para la recopilación de información. Los hallazgos señalan que una correcta gestión fiscal podría incrementar notablemente el flujo de efectivo y la ganancia de los inversores. En conclusión, se confirma que las estrategias de planificación fiscal son esenciales para reducir la presión tributaria. Como sugerencia, se propuso que los contribuyentes realicen un estudio exhaustivo de la normativa fiscal vigente para optimizar al máximo las oportunidades de optimización fiscal.

Este análisis es significativo ya que muestra cómo una correcta gestión fiscal puede disminuir impuestos y generar penalizaciones fiscales, aspecto que también se destaca en la compañía examinada en este estudio.

Se realizó un estudio en Ecuador elaborado por Párraga (2024), dirigido por el Economista Francisco Isaac Verduga Vélez, cuya finalidad fue determinar el impacto que podían generar las políticas fiscales y contables de Ecuador con la información financiera de la empresa TRANGIPOR SA. El estudio está orientado a un análisis exploratorio, descriptiva y analítica, empleando un enfoque no experimental. Fue iniciada con una investigación cualitativa y se prosiguió con una investigación cuantitativa, teniendo una población compuesta por especialistas en contabilidad y auditoría en la ciudad de Portoviejo, en donde se escogió una muestra aleatoria de cuatro especialistas. La metodología utilizada fue mediante un cuestionario, diseñado específicamente para evaluar las políticas contables y su impacto. Finalmente se sugiere elaborar un plan estratégico para desarrollar e incorporar estas políticas, de tal forma que se mejoren los procedimientos contables y fiscales en TRANGIPOR SA.

El presente estudio tiene su relevancia porque evidencia cómo la falta de políticas contables claras puede generar sanciones tributarias, lo que también se observa en la empresa analizada en el presente trabajo.

En el estudio realizado por Macías y Parrales (2024), el objetivo general fue analizar la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa en Ecuador. El estudio se desarrolló de manera descriptiva y se realizó bajo un diseño no experimental con una perspectiva correlacional. Se inició un grado de investigación descriptiva, y el grupo de estudio estuvo conformado por 110 miembros de la Cámara Comercial mencionada. La muestra fue obtenida de toda la población, y se empleó un cuestionario como herramienta para la recopilación de información. Los hallazgos revelaron que únicamente el 32% de los socios poseía un alto entendimiento de sus responsabilidades fiscales, lo cual representó un reto considerable en cuanto a capacitación. En resumen, los autores sostuvieron que había una desigualdad en el entendimiento y compromiso fiscal, particularmente entre las empresas de pequeña y mediana escala. Respecto a las sugerencias, propugnaron la puesta en marcha de programas de formación más individualizados y constantes para potenciar la cultura fiscal y el acatamiento de las responsabilidades tributarias entre los asociados.

Este estudio es relevante porque evidencia cómo la falta de políticas contables claras puede generar sanciones tributarias, lo que también se observa en la empresa analizada en el presente trabajo.

## **Antecedentes nacionales**

De acuerdo con Lizarazu, (2019), llevó a cabo un análisis cuyo principal objetivo era determinar la relación entre las Políticas Contables y las Sanciones Tributarias en las empresas de hospedaje del distrito de Puente Piedra. El estudio se categorizó como de tipo básico, utilizando una metodología no experimental y un nivel de correlación. Se empleó un formulario para la recopilación de la información. Los hallazgos mostraron una relevancia considerable entre las políticas contables y las penalizaciones fiscales, lo que condujo a la conclusión general de que una correcta aplicación de las políticas contables puede disminuir las penalizaciones fiscales en la industria. Como sugerencia, se propuso que las compañías de hospedaje instauren políticas contables claras y relevantes para optimizar su cumplimiento fiscal y, de esta manera, prevenir penalizaciones.

Este estudio es relevante porque evidencia cómo la adecuada aplicación de las políticas contables reduce las infracciones fiscales, lo que se busca en el presente informe para la empresa en cuestión.

Según P. Azabache y E. Azabache (2020), quienes realizaron un estudio con la finalidad primordial de determinar si las políticas contables vigentes se convertirán en efectivas herramientas de gestión, para alcanzar resultados de calidad en los servicios proporcionados por las entidades públicas. Este estudio fue descriptivo, adoptó un diseño no experimental y se ubicó en un grado de investigación de naturaleza exploratoria. El colectivo está formado por diversas entidades del sector público, y se elaboró una muestra representativa de estas. La recolección de información se realizó principalmente mediante un cuestionario estructurado. Los resultados del estudio demostraron que no habían logrado implementar estas políticas y formar al personal encargado de su interpretación. Para concluir, se evidenció que las políticas contables no cumplieron su función como herramientas de gestión eficaces. Como principal sugerencia, se sugirió la implementación de programas de capacitación continua para los especialistas en contabilidad y la revisión de las políticas actuales para su mejor ajuste a la circunstancia presente de las entidades públicas.

Este estudio es relevante porque evidencia que las políticas contables deben estar acompañadas de mejoras, capacitaciones, monitoreos y actualizaciones constantes para una mejor adaptación en las entidades.

La tesis realizada por Campos (2021) con el objetivo general de analizar los procesos de control interno para determinar las consecuencias de la disminución de la rentabilidad de una empresa de hidrocarburos, el estudio correspondió a un tipo de investigación proyectiva con un diseño holístico, en el que se realizó una triangulación de datos con el fin de obtener conclusiones más precisas. Los resultados revelaron que el control interno de la empresa

presentaba deficiencias debido a la falta de políticas contables claras y errores en la gestión financiera, otro problema detectado fue la falta de un presupuesto anual para proyectar ingresos y gastos, lo que dificultaba. Además, se observó que la empresa no era eficiente debido a errores del personal, y a una deficiente gestión gerencial, lo que afectó negativamente la rentabilidad. Como conclusión general, se determinará que la ausencia de un control interno adecuado impactó directamente en la rentabilidad de la empresa, al generar pérdidas por falta de gestión en las cuentas por cobrar y por la ausencia de políticas contables que permitan optimizar los recursos. Finalmente se recomendó implementar un sistema de control interno que permita reducir los gastos innecesarios, mejorar la gestión de cuentas por cobrar y brindar asesoría constante a los empleados encargados de las operaciones.

Este estudio nos permite relevar cómo las políticas contables específicas, así como un control interno adecuado, permite optimizar recursos y evitar gastos innecesarios.

## **2.4 Justificación de la metodología elegida**

El propósito de este informe de suficiencia profesional es evidenciar la capacidad profesional utilizando las herramientas y saberes necesarios en el desarrollo de la experiencia laboral, con el objetivo de elegir el título de profesionalidad. Además de la experiencia en el trabajo, este informe también tratará otros asuntos vinculados a las Políticas Contables que se requieren para el mejoramiento de la Gestión Tributaria y el manejo de competencias pertinentes en una empresa de servicios. En el mismo sentido, se conseguirá los siguientes beneficios: (i) evitar gastos financieros causados por las multas e intereses, debido a que las políticas contables permiten sincerar los montos reales establecidos según las normas vigentes; (ii) presentar las declaraciones juradas dentro de las fechas establecidas, debido a que las políticas contables permiten gestionar los trámites administrativos en las fechas correspondientes; (iii) permite proyectar los gastos derivados de los tributos del ejercicio fiscal, debido a la correcta gestión tributaria formulada por el personal encargado mediante el flujo de caja; (iiii) tener una mejor toma de decisión en los proyectos de la empresa, debido a las políticas establecidas por la gestión de tributos.

## **CAPÍTULO III: APORTE Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA**

Este capítulo se centra en las contribuciones relevantes y el enriquecimiento de la experiencia adquirida durante la investigación llevada a cabo en el contexto del Informe de Suficiencia Profesional. Como componente esencial del proceso de investigación, es crucial valorar y examinar los resultados obtenidos, además de meditar sobre el desarrollo y el aprendizaje adquirido durante el avance de la investigación.

### 3.1 Diagnóstico de la situación problemática

La empresa EMAPE S.A. enfrenta dificultades en la gestión tributaria debido a inconsistencias en la declaración de impuestos, falta de lineamientos internos claros y problemas operativos en la ejecución de pagos. Estas deficiencias han generado retrasos en las declaraciones, errores en la determinación de tributos y costos adicionales por multas e intereses. A continuación, se detallan los problemas específicos y sus causas en el siguiente cuadro:

| PROBLEMÁTICA |   | CAUSALIDAD  |
|--------------|---|---|
| 1            | La presentación de la Declaración Jurada el último día hábil según fechas establecidas que representa el 40% de los problemas lo cual se encuentra normado según Resolución de Superintendencia N°281-2022/SUNAT publicado el día 24 de diciembre del año 2022 en el cual se establece el cronograma de fechas para cumplir con las obligaciones financieras tributarias de manera mensual, incluidas las fechas de atraso para los registros de ventas y de compras que son registrados de manera electrónica. | 1 Se ha revisado el Sistema de Gestión Documentaria (SGD), del periodo enero a diciembre del ejercicio 2024 y se ha verificado que principal causa de la mencionada problemática radica en la demora de la información documentaria de manera la cual es proporcionada por las gerencia de contabilidad y finanzas de manera física y virtual mediante memorándum correspondiente, en el cual comunica a la gerencia de tesorería que se realizó la presentación de la declaración jurada mensual del periodo correspondiente el último día, según cronograma de presentación, a partir de ese momento la gerencia de tesorería necesita entre 24 a 48 horas para proceder con el pago correspondiente, lo que genera que se realice el pago fuera del plazo establecido. |
|              |   | 2 Toda información es procesada y elaborada mediante el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGAM), según directiva interna, sin embargo, debido a la falta de actualizaciones y los repentinos cortes de dicho sistema, contribuye a la demora en la información para todas las áreas involucradas.   |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 2 | La inconsistencia presentada en la información para el pago de los tributos forma parte de la segunda problemática que representa el 30% de este diagnóstico reflejado en la documentación y en los cálculos de los tributos. | 3 | Se ha revisado el Sistema de Gestión Documentaria (SGD), del periodo enero a diciembre del ejercicio 2024, mediante el cual la gerencia de recursos humanos y la gerencia de contabilidad proporcionan la información necesaria para el pago de los impuestos mediante memorándum, y se encontró que la principal causa de esta problemática radica en la determinación de los tributos generados por el área usuaria y las inconsistencias que esta presenta. |
|   |   | 4 | La falta de una gestión eficiente para proporcionar la información de manera adecuada y anticipada forma parte de las causas de esta problemática.   |
| 3 | La falta de lineamientos para pago de tributos que representan el 15% es la causante de la tercera problemática por no existir un flujo interno para la viabilidad de la información documentaria.                            | 5 | La primera causa para esta problemática es generada por la falta de un procedimiento normativo interno que incluya las áreas que remiten la información.   |
|   |   | 6 | Así mismo, los repentinos cambios del personal responsable de dicha actividad generan una interrupción y repentinos cambios en los métodos que no permiten fijar lineamientos internos como una directiva para dichos procedimientos.  |
| 4 | La ausencia de una cuenta en la banca privada que representa el 15% de esta problemática, no permite realizar los pagos de manera inmediata.  | 7 | La principal causa es generada por los embargos aplicados en las cuentas de la banca privada debido a las denuncias presentadas básicamente por procesos laborales.  |
|   |   | 8 | Los constantes cambios en las diferentes gerencias que son designados como representantes ante la banca privada generan la demora en la apertura de cuentas y la inhabilitación de una cuenta.   |

El análisis de la brecha técnica evidencia que el principal obstáculo para una gestión tributaria eficiente es la demora en de información y la falta de precisión en los montos a pagar, la falta de una gestión clara y concisa. Además, de una falta de lineamientos que precisen los movimientos administrativos y las responsabilidades que tienen que asumir cada profesional especializado en la gestión tributaria de la empresa.

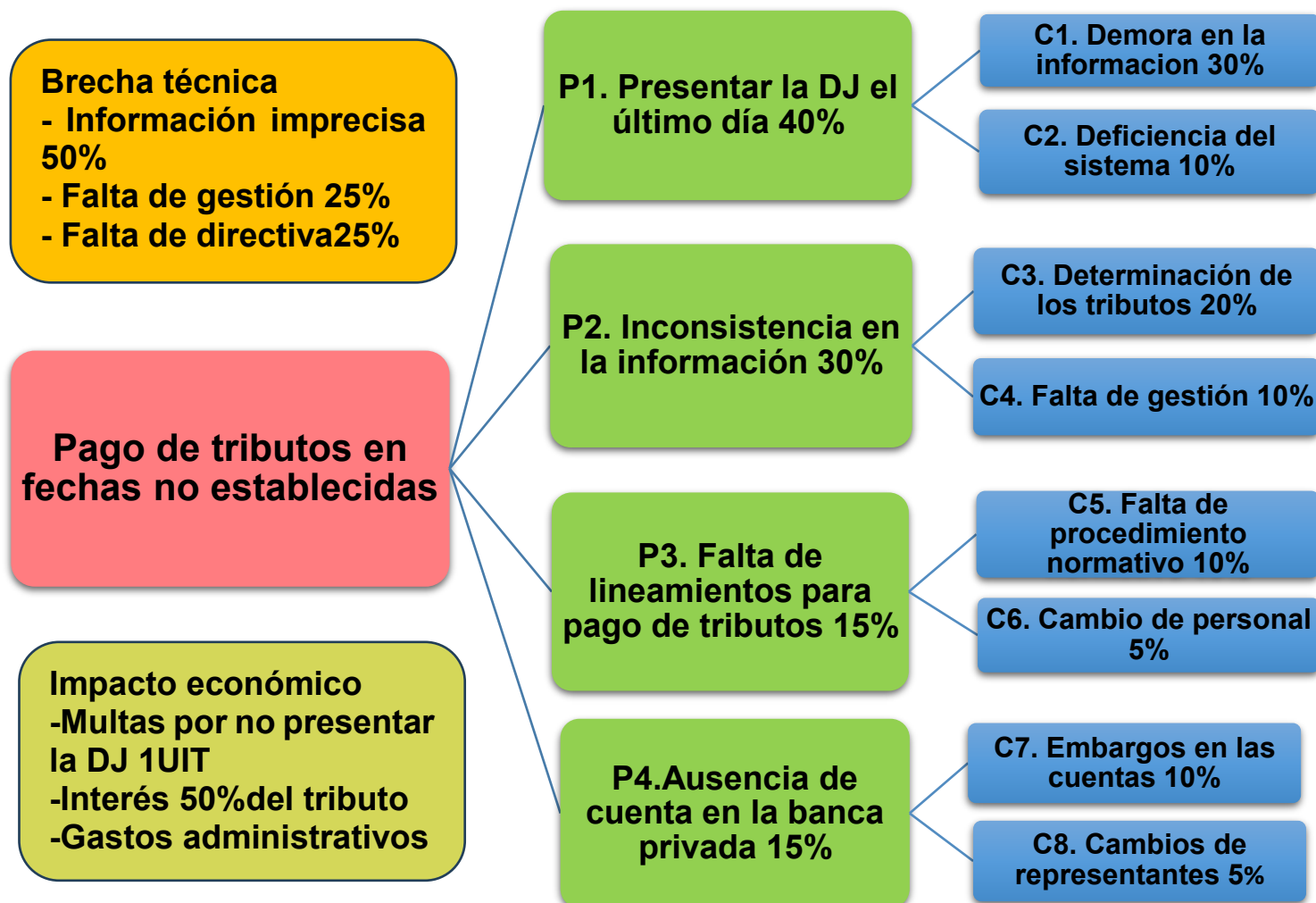
El incumplimiento tributario ha generado costos adicionales para la empresa, principalmente por concepto de multas e intereses moratorios. Según el artículo 178 del Código Tributario, la empresa ha incurrido en sanciones equivalentes a media UIT por cada declaración presentada fuera de plazo. Además, a partir del 01.01.2024, las Tasa de Interés Moratorio (TIM) no se aplica a las multas, sino la tasa de interés legal a que se refiere el artículo 1244 del Código Civil, conforme lo indica el art. 2 de la Ley 31962, según se muestra en el siguiente cuadro:

| Infracción | Base legal | Sanción |
|------------|------------|---------|
|------------|------------|---------|

|  |  |   |
|--|--|---|
| Declarar cifras o datos falsos.  | Numeral 1 del Artículo 178° del Código Tributario  | 50% del tributo por pagar omitido, o, 100% del monto obtenido indebidamente, de haber obtenido la devolución de saldos, créditos o conceptos similares. |
| No pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o no percibidos. | Numeral 4 del Artículo 178° del Código Tributario  | 50% del tributo por pagar omitido, o, 100% del monto obtenido indebidamente   |
| Tasa de interese moratorio (TIM) conforme lo indica el art. 2 de la Ley 31962.     | Artículo 4° de la Ley N°27394 RS No 066-2020/SUNAT | Tasa en moneda nacional es de 1% mensual y la tasa en moneda extranjera de 0.5% mensual   |

**Figura 5**

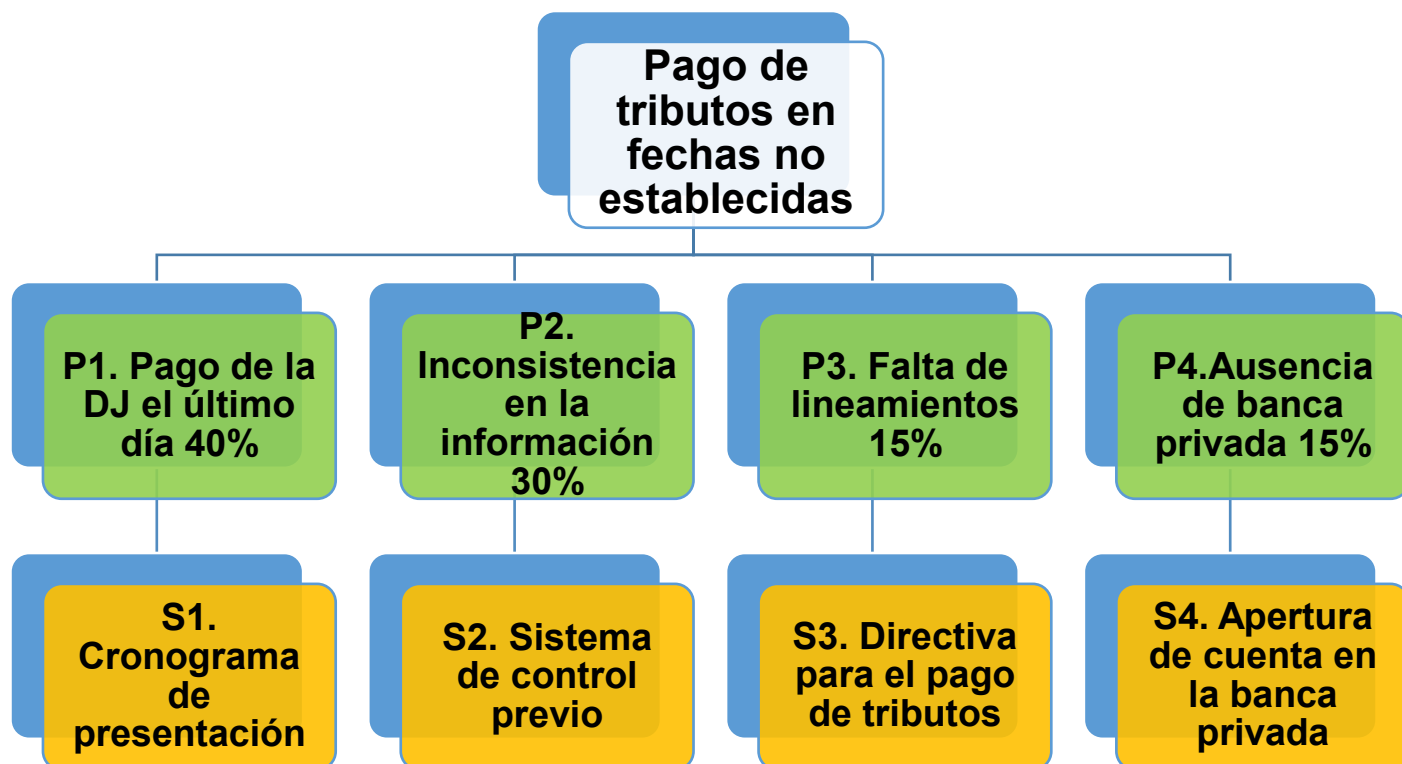
*Diagnóstico de la problemática*



La empresa EMAPE S.A. tiene como principal problema, el pago de los tributos en fechas no establecidas por el ente rector, entendiendo que el incumplimiento de los horarios establecidos no implicaría el acatamiento directo de la legislación en vigor del estado peruano, a la ausencia de una guía interna para el pago de dichos impuestos, lo que ocasiona inconsistencias al definir los montos a declarar y pagar en la declaración juramentada, Además, el hecho de no tener una cuenta bancaria privada incrementa el riesgo ya que la ausencia de una cuenta en la banca privada provoca una demora de al menos veinticuatro horas. En todo lo previamente expuesto influye de forma global en el rendimiento comercial y la habilidad para lograr los objetivos y metas de la empresa.

**Figura 6**

*Diagnóstico de la solución*



### **3.2 Desarrollo de la experiencia**

Inicie mi experiencia en el área de contabilidad por el año 2012 como analista contable, luego enriquecí mi experiencia en el área de abastecimiento volviendo a la gerencia de contabilidad e otras empresas y por el año 2019 empecé en la Gerencia de Tesorería, bajo la modalidad de locación de servicios, mis actividades a desempeñar no fueron muchas las cuales se fueron incrementando al pasar del tiempo así como la responsabilidad del cargo debido a que tenía muchas falencias y falta de responsables, debido a esto no se tenía un control adecuado de los pagos que se realizaban, es así como parte de mi experiencia sustraída en la empresa EMAPE S.A., ejecute diversas actividades a lo largo de los años los cuales pasare a detallar.

#### **Descripción de la experiencia**

En los siguientes párrafos se detallarán las principales actividades que fui realizando durante mi periodo de experiencia en la entidad y los aportes implementados para el crecimiento de la empresa.

Conciliación bancaria: fue mi primera experiencia en conciliaciones bancarias, teniendo ya el conocimiento de la teoría aprendida en las aulas, acepte el reto iniciando con un análisis de los periodos anteriores y como se habían realizado dichas conciliaciones para lo cual me di con la sorpresa que no tenían un sistema contable ni mucho menos una metodología aplicada, solo manejaban el cruce de información de los estados de cuenta con el reporte del sistema GEMA utilizado por la empresa el cual no era completo y presentaba muchas deficiencias debido a la información que brindaba luego de ser alimentado por el mismo personal de la gerencia de tesorería en cada pago realizado y en cada ingreso que tenía la empresa la cual era remitida a la gerencia de contabilidad mediante documento formal para la emisión del acta de conciliación, sin embargo, no se tenía respuesta de dicha gerencia lo que daba a entender que las conciliaciones bancarias se encontraban correctas, se coordinó con la gerencia de contabilidad para establecer lineamientos y un cronograma de las conciliaciones bancarias las cuales se concretaran mediante acta en cada trimestre a los quince días siguientes del mes que corresponda, asimismo se coordinó para la adquisición de un nuevo sistema contable que ayudaría no solo en las conciliaciones sino también en los estados financieros y como resultado se concretaran dichas conciliaciones al cierre década periodo bajo responsabilidad funcional así como la adquisición del sistema CONCAR cuyo aporte fue de gran utilidad para los fines de la empresa.

Emisión de comprobantes autorizados por SUNAT: al ser una empresa cuyo cliente exclusivo es la Municipalidad de Lima, el sistema de facturación que se maneja hasta la fecha es el BIZLINK y nos correspondía la serie F003 como entidad para la emisión de facturas, notas de débito así como de crédito y comprobantes por retención de IGV, asimismo, se emitían facturas a nombre de nuestra propia entidad y las demás mencionadas cuando correspondían, en esta actividad no se realizaron cambios solo se implementó un archivo digital en el cual se podía encontrar cualquier comprobante de pago con cualquier información cuyo resultado fue muy eficiente pues agilizaba la ubicación de dicha información acortando los tiempos de búsqueda y gestión lo que hacía más productivo el servicio.

Flujo de caja: se revisó los procedimientos tomados por la gestión anterior los cuales también fueron rudimentarios hechos en formato Excel y extraídos del mismo sistema GEMA y presentados en un solo formato que no permitía tener mayor detalle de la información, se culminó el ejercicio con el mismo sistema y la metodología trabajando a la par un nuevo sistema y una nueva metodología para la presentación del flujo de caja adecuado para nuestra empresa y con la capacidad necesaria de emitir reportes por bancos y fechas que no solo brinde resultados totales, sino que también muestren los ingresos y egresos del mes. Los resultados

fueron progresando brinde un análisis detallado según el tipo de servicio y/o compra que se realice, así como los ingresos registrados por cada día y mes, también se solicitó capacitación para el personal encargado de manejar del sistema GEMA enfocados en los ingresos y gastos y los procedimientos para un correcto registro. Los resultados dieron frutos a largo plazo, pero se cumplió con el objetivo de presentar un adecuado informe gracias a un curso de actualización y la implementación de una macro para la emisión del flujo de caja que contenga cuadros estadísticos y ratios de gestión de manera automática, todo esto genero un mayor detalle de la información bancaria para una mejor decisión lo cual queda en manos de la alta gerencia.

Registro de información: luego de un corto tiempo se me encargo la actividad de registrar los ingresos como los egresos de la entidad en un nuevo sistema adquirido, el SIGAM, luego de una capacitación del nuevo sistema, el cual era más completo que el sistema anterior GEMA, se solicitó las modificaciones necesarias para tener un orden de todas las cuentas que maneja la empresa, así como la distribución por conceptos como son garantías penalidades, deducciones, cartas fianzas, ingresos y egresos, como resultado la presentación de la información fue más completa y ordenada lo cual generaba un menor tiempo en la emisión de las conciliaciones bancarias y el flujo de caja.

Manejo del CONCAR: se me dio la responsabilidad del registro y contabilización de los expedientes de pago en el sistema contable luego de que la gerencia de contabilidad termine con la provisión y el devengado, mi tarea era terminar el circulo mediante el registro en el libro diario de los pagos efectuados al finalizar el día, lo cual generaba el libro banco de la empresa lo que genero una información completa de los cambios económicos y financieros de la entidad en tiempo real.

Especialista en giros: después de unos años se me dio la responsabilidad de los pagos de bienes y servicios contraídos por la empresa lo cual se realizaba mediante el sistema SIAF y la banca empresarial, fue un mayor reto por la responsabilidad que implica, debido a la cantidad de pagos realizador por la empresa con un promedio anual de caso doscientos millones de soles por encargos de la Municipalidad de Lima mediante el sistema SIAF y de más de treinta y dos millones de soles como EMAPE SA por la banca empresarial entre proveedores, locación de servicios y planillas, pero fue asumida con mucho profesionalismo y colaboración del personal de apoyo para dicha tarea, sin embargo, la información posterior de dichos pagos se manejaba solo en físico para lo cual se implementó el sistema CLARISSA que realiza la interfase en el sistema SIAF y permite exportar toda la información de los registros realizados a la fecha deseada, los resultados del sistema fueron muy satisfactorios pues permitía contar con los pagos realizados en tiempo real luego de poner en funcionamiento el nuevo sistema,

asimismo se realizó coordinaciones con nuestra banca para la capacitar al personal en el manejo del telebanking web para una mayor fluides en los registros y en los reportes lo cual brindaría mayor información a la alta dirección para las decisiones correspondientes.

### **Análisis de la experiencia**

La experiencia realizada en la empresa EMAPE SA, fue muy satisfactoria y gratificante en todos los sentidos, es la primera vez que desarrollo actividades en la gerencia de tesorería o de finanzas como lo llaman en otras entidades, el aprender de cada movimiento y poder aportar con los nuevos sistemas que se implementaron fue mucho más eficiente para la emisión de los reportes y la información solicitada, tener un manejo completo del SIAF me ayudó mucho para ejecución de mis actividades y por su puesto también la teoría, tanto en la emisión de los comprobantes de pago como en el flujo de caja y el registro del CONCAR, así también se aprendió el manejo de nuevos sistemas que aunque no fueron muy eficientes se lograron complementar con el paso del tiempo gracias a los nuevos sistemas adquiridos y gracias a la experiencia se logró realizar una buena gestión en los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios, así como al personal de la empresa aprendiendo con cada error que se cometía en el camino. La empresa busca mejorar día a día y cumplir con las metas transadas, así como satisfacer a su cliente con nuevas oportunidades de innovación ofreciendo un mejor servicio con calidad y respeto es por ello por lo que se debe implementar metodologías que aporten con la mejora de la gestión tributaria que es el flagelo de la empresa en cuestión financiera.

### **Aportes**

En los seis años de trabajo en la entidad se han incrementado los proyectos para el fortalecimiento de las vías de comunicación en Lima Metropolitana de manera eficiente y eficaz, los pagos se realizan a tiempo, las planillas se depositan en las fechas establecidas, los reporten se tienen a la mano cada vez que se solicita y la información es más actualizada y precisa, gracias a la implementación de los nuevos sistemas como son el CONCAR, el Clarissa, hasta el nuevo sistema de gestión SIGAM, que aún falta corregir algunas deficiencias pero se está realizando según las necesidades, también están las capacitaciones que se realizó al personal encargado y se establecieron nuevos objetivos enfocados en la gestión de la empresa y la ejecución de las obras que se tienen en proyecto rediciendo los tiempos de espera y garantizando la transferencia de las obligaciones financieras contraídas con los proveedores en

un tiempo reducido, con algunos inconvenientes que escapan de nuestras manos pero que se tiene una solución inmediata debido a la experiencia en el campo.

Estas metas concuerdan con la visión de diseño, producción y abastecimiento de productos metálicos de excelente calidad, con el fin de cumplir con las necesidades de los clientes y favorecer el crecimiento económico de la industria. Al definir objetivos precisos y cuantificables, la compañía puede concentrar sus esfuerzos en alcanzar resultados tangibles y valorar su avance basándose en indicadores concretos.

Cumpliendo los objetivos trazados se espera cumplir con las obligaciones financieras tributarias antes de los periodos establecidos por la entidad responsable SUNAT, logrando invertir más tiempo en la toma de decisiones de la empresa para una mejora económica y financiera tomando en cuenta los presupuestos y saldos reales disponibles para una mejor inversión en activos tangibles o intangibles

En conclusión, la propuesta detallada en el presente informe tiene la intención de implementar políticas contables para mejorar la gestión tributaria en la empresa las cuales serán documentadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para una implementación confiable. Estas tácticas concuerdan con las metas estratégicas fijadas, con el propósito de alcanzar un desarrollo sostenido y una superioridad competitiva en el mercado.

### **3.3 Modelo de la propuesta o solución**

El presente informe de suficiencia profesional emplea un enfoque aplicado, basado en la experiencia laboral del tesista dentro de la empresa EMAPE S.A., se desarrolla a través de un proceso estructurado que permite identificar la problemática empresarial y proponer soluciones viables para la optimización de la gestión tributaria.

En el último año se llevó a cabo la responsabilidad de realizar los pagos por concepto de impuestos derivados de la declaración jurada mensual y anual, lo cual se ha estado cumpliendo con algunas deficiencias como consecuencia de las inconsistencias y la demora en la información.

El estudio inicia con la identificación de un problema general, que afecta la eficiencia de la gestión tributaria en la empresa. A partir de este, se desglosan problemas específicos y sus causas mediante un análisis detallado de los procesos internos.

Posteriormente, se realiza una evaluación de la brecha técnica, identificando las deficiencias en la información, la gestión y la normativa interna que dificultan el cumplimiento

de las obligaciones tributarias. Asimismo, se examina el impacto económico, cuantificando las pérdidas derivadas de multas, intereses y costos administrativos asociados al incumplimiento tributario.

Con base en estos análisis, se propone un modelo de mejora que incluye la implementación de políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en estrategias de optimización tributaria. La propuesta se fundamenta en la estandarización de procesos dentro de la entidad, el análisis de las mejoras a implementar y por último la implementación y adaptación de las políticas propuestas tanto de los sistemas como del personal responsable de la gestión tributaria.

### **Implementación de políticas contables basados en las NIIF**

Este enfoque metodológico permite estructurar la experiencia del tesista en un marco analítico y propositivo, evidenciando su capacidad para diagnosticar y resolver problemas de gestión en el ámbito contable y tributario. Dicha metodología debe permitir una eficiente gestión tributaria que cumpla con las obligaciones contraídas ante el fisco, así mismo nos facilitara maximizar los recursos económicos de la empresa y prevenir peligros legales y tributarios.

**Evaluación teórica:** consiste en ofrecer a la Gerencia Central de Administración y Finanzas una perspectiva conceptual sencilla pero muy profesional de los efectos contables y de los procesos que conllevan para realizar los cambios necesarios en la gestión tributaria como:

- Realizar una evaluación de las políticas contables clasificadas para ser implementadas en la empresa y que se encuentren dentro de los lineamientos de las NIIF.
- Reconocimiento inicial de efectos no cuantificables en los resultados y las posibles decisiones que pueda tomar la alta dirección según la información.
- Reconocimiento de efectos en sistemas tecnológicos y administración de datos propuestos para la implementación en la entidad.
- Establecer fechas límites para las etapas propuestas con mucha responsabilidad.

Posteriormente se implementarán dichos procesos que identificarán y eliminar los conductos que no permitan una gestión fluida y eficiente aplicando los principios contables generalmente aceptados evitando cualquier error material y económico con una gestión más transparente, lo cual permitirá una evaluación de los sistemas implementados.

**Analizar los resultados y organizar la convergencia de las NIIF:** Esta es una etapa preparatoria para un análisis más profundo que posibilite reconocer las oportunidades de mejora y su alineación con las exigencias de la normativa a implementar, diseñando y elaborando las sugerencias de modificación a los sistemas de datos financieros, procedimientos y estructura de la organización, en concordancia con su actividad empresarial, a través de los pasos siguientes:

- Analizar las diferencias más resaltantes entre las políticas contables a ser aplicadas de las NIIF, con las existentes en la entidad.
- Examinar los resultados financieros que se emitan en el CONCAR, los reportes generados en base a las nuevas políticas, y medir la eficacia y eficiencia de dicha adaptación.
- Elaborar las modificaciones necesarias bajo las NIIF, en las políticas de la empresa que se encuentren establecidas, que aporten a una mejor gestión tributaria.
- Examinar los sistemas establecidos para las mejoras necesarias en el SIGAM y SGD, con actualizaciones o implementaciones necesaria.
- Capacitar al personal encargado de las actividades involucradas en las gestiones para el pago de tributos en los sistemas a implementar en cada área involucrada.
- Elaborar un cuadro de diferencias entre las políticas iniciales y las nuevas establecidas, determinando los logros obtenidos, las diferencias y las posibles mejoras a implementar.

El siguiente y último paso podremos comprobar los resultados obtenidos luego de todos los análisis previos y monitoreos realizados a los sistemas y lineamientos establecidos, puestos en marcha por el personal responsable, perfeccionando algunos puntos imprevistos y mejorando las actividades que se puedan suscitar tomando en cuenta el margen de error considerado, corrigiendo dichos puntos en un corto plazo.

**Implementación y adaptación de las nuevas políticas contables:** el propósito de esta última etapa es poner en práctica todas las medidas propuestas y evaluadas con anterioridad, modificando los antiguos procesos, sistemas de información y estructura organizativa que no contribuían a una correcta gestión tributaria, así también se implementaran las modificaciones producto del proceso realizado de acuerdo con las NIIF según el siguiente procedimiento:

- Poner en funcionamiento los sistemas tecnológicos, documentarios, contables y procedimientos establecidos.

- Monitorear las actividades realizadas desde su origen hasta el cierre de la actividad.
- Determinar cualquier modificación material que se pueda citar previo, durante y después del procedimiento de pago.
- Mantener un control de calidad de los datos financieros y tributarios que se reflejen en los informes de gestión.

Asimismo, esta modelo permitirá corregir algunas recomendaciones realizadas por la contraloría o el órgano de control interno de los ejercicios anteriores materia de observación y que son motivo de las mencionadas políticas contables para mejorar la gestión tributarias de la entidad.

### **Creación de un manual de procedimientos tributarios.**

Se propone implementar la directiva ya existente, para el pago de los expedientes con un numeral adicional el cual detalle y especifique los pasos a seguir, para gestionar de manera correcta los pagos tributarios de la entidad como se muestra a continuación:

- Al cierre de cada mes, la Gerencia de Contabilidad solicitara a las gerencias de línea la información correspondiente al PDT 601 según Decreto Supremo N.º 008-2011-TR, para la Declaración Jurada del mes precedente, bajo responsabilidad funcional.
- Las gerencias de línea deberán remitir la información solicitada mediante sus sistemas establecidos, a más tardar el quinto día hábil del mes subsiguiente al requerido mediante memorando por el SGD, bajo responsabilidad funcional.
- La Gerencia de Contabilidad deberá revisar y controlar la información remitida por las gerencias de línea, de encontrar observaciones será devuelto con memorando mediante el SGD al área correspondiente.
- Las observaciones serán levantadas en un plazo no mayor a dos días hábiles mediante memorando por el SGD, bajo responsabilidad funcional.
- De encontrarse correcto, la Gerencia de Contabilidad consolida la información y realiza la Declaración Jurada del mes correspondiente, la cual será remitida a la Gerencia de Tesorería por el SGD en los próximos tres días hábiles siguientes de haber recibido la información, bajo responsabilidad funcional.
- La Gerencia de Tesorería realiza un control previo y de encontrar observaciones será remitido a la Gerencia de Contabilidad por el SGD en un plazo no mayor a veinticuatro horas, bajo responsabilidad funcional.

- La Gerencia de Contabilidad levantara las observaciones en un plazo no mayor a dos días hábiles mediante memorando por el SGD, bajo responsabilidad funcional.
- Una vez levantada las observaciones la Gerencia de Tesorería realiza el pago de los tributos declarados dentro de las veinticuatro horas de haber recibido la información, bajo responsabilidad funcional.

### **Definición de un cronograma interno para la presentación de declaraciones.**

La información será solicitada el último día hábil de cada mes y en el peor de los casos los tributos se pagaran al treceavo día hábil tomando en cuenta la fecha límite para la presentación y pago a la SUNAT, lo cual se encuentra dentro de las fechas estipuladas, según lo establecido con Resolución de Superintendencia N° 281-2022/SUNAT.

De requerir más días para remitir la información o levantar las observaciones, se deberá solicitar con documento formal y el área correspondiente evaluará si corresponde otorgarlo, teniendo en cuenta que no debe exceder al día dieciocho de cada mes según calendario, bajo responsabilidad funcional.

## **3.4 Resultados**

Se cuenta con personal profesional en los diversos campos y áreas de la entidad que tienen mucho potencial, lo cual facilita la incorporación de los nuevos sistemas informáticos y administrativos, esperando mejores resultados en el presente ejercicio de manera parcial, pero en un corto plazo teniendo en cuenta que los tributos se pagan de manera mensual y no podemos darnos el lujo de perder más tiempo.

Implementar las políticas contables mediante una directiva interna fue el principal objetivo para mejorar la gestión tributaria en la empresa, esperando tengan efecto a un corto plazo debiendo tener la documentación lista antes del cierre del primer mes logrando una correcta declaración y pago de los impuestos según los lineamientos que serán establecidos en un flujo de documentación con el aporte del personal encargado quienes brindaran información, así como las necesidades de cada área para completar a tiempo los documentos de gestión y cumplir con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria SUNAT.

El segundo objetivo era implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en todas las gestiones contables, para hacer más eficiente la gestión tributaria

en la empresa estableciendo lineamientos que nos permitan cumplir con las obligaciones financieras contraídas con el fisco, lo cual se implementara cumpliendo con el primer objetivo teniendo presente las normativas vigentes que contribuyan a una contabilidad más eficiente y precisa al momento de realizar las declaraciones juradas y no tener inconvenientes con los montos o conceptos al momento de realizar los pagos de los impuestos.

Teniendo en cuenta las implementaciones propuestas se espera tener resultados a un corto plazo sin exceder una segunda declaración jurada del ejercicio 2025 evitando las multas e intereses que podrían generar el retraso de los resultados, así mismo dichos ahorros serian redireccionados a nuevas inversiones con mejores toma de decisiones teniendo una proyección de los impuestos por todo el ejercicio con un presupuesto proyectado y estable beneficiando a la empresa en un 50% de ahorro comparado con los gastos realizados por impuestos en el ejercicio anterior.

## **Conclusiones**

**Conclusión 1.-** Se propuso implementar una metodología mediante la aplicación de las NIIF con políticas contables que nos brinden mejoras en las gestiones tributarias de la empresa de servicios, Lima 2025, evitando los flagelos causados por pagar los impuestos fuera de las fechas establecidas, declarar datos falsos y omitir tributos retenidos que dan como resultado el pago de multas e intereses perjudicando a la entidad.

**Conclusión 2.-** Se realizaron las gestiones para la implementación de políticas contables complementando la normativa vigente y definiendo los lineamientos para el trámite de los pagos de impuestos los cuales serán implementados en el Reglamento de Organización y Funciones ROF, y cumplido por todo el personal administrativo que se encuentre involucrado en dicha gestión.

**Conclusión 3.-** Así mismo es necesario la capacitación del personal referente a los nuevos lineamientos y trabajar de manera uniforme los expedientes de pago teniendo todas las áreas involucradas un mismo objetivo, asumiendo responsabilidades con profesionalismo y estableciendo tiempos para la gestión de la documentación con tiempos razonables para desarrollar las actividades que les corresponda apuntando a una mejora de la institución.

**Conclusión 4.-** Se realizaron las gestiones para la instalación de los nuevos sistemas que contribuirán a la mejora de la gestión y lograr una mejor tributación, como son el software contable CONCAR, el Clarissa y el mejoramiento de los sistemas SIGAM y SGD, los cuales deben ser instalados a la brevedad posible.

**Conclusión 5.-** Para el cumplimiento de los objetivos es necesario un monitoreo constante de los sistemas a implementar y el seguimiento de las actividades a realizar por el personal encargado lo cual involucra un reporte periódico de los resultados obtenidos por cada área responsable de brindar la información en las fechas establecidas.

Se desarrollo la Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en la empresa de servicios, aplicando una evaluación teórica, seguido de un análisis de los resultados y organizar la convergencia de las NIIF y por ultimo implementar y adaptar de las nuevas políticas contables, estableciendo control y un seguimiento de las implementaciones verificando las soluciones que puedan ser efectivas y lograr acortar los tiempos innecesarios, dando un mejor uso a las actividades faltantes y respetando el horario de las jornadas laborales.

## **Recomendaciones**

**Recomendación 1.-** Se recomienda a la Gerencia Central de Administración y Finanzas implementar la metodología propuesta mediante la aplicación de las NIIF con políticas contables que nos brinden mejoras en las gestiones tributarias de la empresa de servicios, Lima 2025, así como informar a las gerencias de logística, recursos humanos, contabilidad y finanzas y la gerencia de tesorería, los cambios y aportes que tendrán que realizar para la modificación e implementación de lineamientos internos en la institución.

**Recomendación 2.-** Se recomienda a la Gerencia Central de Administración y Finanzas modificar y actualizar las normativas vigentes para el trámite de los pagos de impuestos en el Reglamento de Organización y Funciones ROF, para ser implementado por todo el personal administrativo que se encuentre involucrado en dicha gestión.

**Recomendación 3.-** Se recomienda a la Gerencia de Logística realizar los estudios de mercado necesarios para la implementación o actualización de los sistemas necesarios, así como la capacitación al personal encargado de los nuevos lineamientos y las modificaciones en el ROF.

**Recomendación 4.-** Se recomienda a la Gerencia Central de Administración y Finanzas aprobar las nuevas adquisiciones o actualizaciones de los sistemas recomendados para la gestión fluida evitando retrasos en la entrega de la información, así como las capacitaciones al personal.

**Recomendación 5.-** Se recomienda a la Gerencia Central de Administración y Finanzas solicitar a las gerencias involucradas un reporte de los resultados al final de cada periodo tributario mensual, mediante informe técnico que contengan los cambios realizados y las recomendaciones para una mejora continua.

## REFERENCIA VI:

Problemática y objetivos trazados

Dimitropoulos, PE, Asteriou, D., Kousenidis, D. y Leventis, S. (2013). El impacto de las NIIF en la calidad contable: evidencia de Grecia. *Advances in Accounting*, 29(1), 108-123. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2013.03.004>

Liu, C., Yao, LJ, Hu, N., y Liu, L. (2011). El impacto de las NIIF en la calidad contable en un mercado regulado: un estudio empírico de China. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 26(4), 659-676. <https://doi.org/10.1177/0148558X11409164>

Pelucio-Grecco, MC, Geron, CMS, Grecco, GB y Lima, JPC (2014). El efecto de las NIIF en la gestión de las ganancias en las empresas públicas no financieras brasileñas. *Emerging Markets Review*, 21, 42-66. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2014.07.001>

OCDE. (2023). *Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023*. [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publicaciones/informes/2023/09/oecd-economic-surveys-peru-2023\\_3aa6e456/f67c8432-es.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publicaciones/informes/2023/09/oecd-economic-surveys-peru-2023_3aa6e456/f67c8432-es.pdf)

Referencias VD

European Commission. (2022). *Taxation trends in the European Union*. [https://ec.europa.eu/taxation\\_customs](https://ec.europa.eu/taxation_customs)

Banco Asiático de Desarrollo. (2023). *Asian Development Outlook*. <https://www.adb.org/publications/asian-development-outlook>

OECD. (2021). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean*. <https://www.oecd.org/tax/revenue-statistics-latin-america-and-caribbean-2021.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *Informe sobre la Recaudación Tributaria en Perú*. <https://www.gob.pe/mef>

Referencias VI + VD

Banco Mundial. (2023). *Informe sobre la evasión fiscal en Latinoamérica*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org>

Comisión Europea. (2022). *Informe sobre el fraude fiscal en Europa*. Recuperado de <https://ec.europa.eu>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2022). *Estadísticas sobre cumplimiento tributario en Lima*. Recuperado de <https://inei.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *Proyecciones fiscales para Perú*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe>

Bases teóricas

Chambers, R. J. (1966). *Accounting, Evaluation, and Economic Behavior*. Prentice-Hall.

IASB. (1989). *Framework for the Preparation and Presentation of Financial Statements*. IASB Publications.

Watts, R. L., & Zimmerman, J. L. (1978). *Towards a positive theory of accounting behavior*. *Accounting Review*, 53(1), 112-134.

Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. London: W. Strahan and T. Cadell.

Seligman, E. R. A. (1896). *The Shifting and Incidence of Taxation*. Macmillan.

Carvalho, C. (2013). *Teoria da Decisão Tributária*. Editora Saraiva.

Marco conceptual

Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). Norma Internacional de Contabilidad 8: Políticas Contables, *Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/8\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/8_NIC.pdf)

Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) de Brasil. (2022). Implementación de las NIIF en Brasil. Recuperado de <https://www.cvm.gov.br>

Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) de Perú. (2023). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Perú. Recuperado de <https://www.cnc.gob.pe>

Grupo Asesor Europeo en Información Financiera (EFRAG). (2020). Respaldo de la Unión Europea a las NIIF. Recuperado de <https://www.efrag.org>

Agencia de Servicios Financieros (FSA) de Japón. (2021). Adopción de las NIIF en Japón. Recuperado de <https://www.fsa.go.jp>

IASB. (2021). *International Accounting Standards*. Recuperado de <https://www.ifrs.org>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2021). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Recuperado de <https://www.ifrs.org>

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de Perú. (2023). Regulación de las NIIF en el mercado de valores peruano. Recuperado de <https://www.smv.gob.pe>

Etapas de las políticas contables

García, M. A. (2021). *Planificación Financiera Estratégica*. Editorial Universitaria.

Hernández, J. L. (2022). *Evaluación Financiera Empresarial*. Revista Contable.

López, P. R. (2023). *Monitoreo Continuo en Políticas Contables*. Journal of Financial Management.

Martínez, A. M., & González, J. (Eds.). (21). *Ajustes Periódicos en Políticas Contables*. Editorial Académica Española.

Rodríguez, J. (2022). *Análisis Financiero Aplicado a Etapas Contables*. Revista Iberoamericana de Gestión Empresarial.

Beltrán, A. (2022). *Contabilidad y gestión*. McGraw-Hill.

Cañibano, L. (2021). *Fundamentos de contabilidad financiera*. Pirámide.

Ventajas de las políticas contables

García, M. A. (2021). *Transparencia Financiera*. Editorial Universitaria.

Hernández, J. L. (2022). *Evaluación Financiera Empresarial*. Revista Contable.

López, P. R. (2023). *Control Interno en Políticas Contables*. Journal of Financial Management.

Martínez, A.M., & González, J. (Eds.). (21). *Cumplimiento Normativo*. Editorial Académica Española.

Rodríguez, J. (2022). *Análisis Financiero Aplicado a Políticas Contables*. Revista Iberoamericana de Gestión Empresarial.

Amat, O. (2022). *Contabilidad financiera*. Ediciones Deusto.

Cañibano, L. (2021). *Fundamentos de contabilidad financiera*. Pirámide.

REFERENCIAS CARACTERISTICAS DE LAS POLITICAS CONTABLES

Amat, O. (2022). *Contabilidad financiera*. Ediciones Deusto.

Bola, R. (2021). *La teoría de la contabilidad*. Pearson Educación.

Barth, ME (2023). *Normas contables internacionales*. Fundación IASB.

Beltrán, A. (2022). *Contabilidad y gestión*. McGraw-Hill.

Cañibano, L. (2021). *Fundamentos de contabilidad financiera*. Pirámide.

Chua, WF (2021). *Investigación contable: Metodología y aplicaciones*. Thomson Reuters.

Dichev, ID (2021). *La calidad de la información contable*. Revista de Contabilidad, 24(1), 1-24.

REFERENCIAS GESTION TRIBUTARIA

García, A. (2021). *Estrategias de gestión tributaria en empresas latinoamericanas*. *Revista de Administración y Finanzas*, 18(3), 45-60.

Martínez, L. (2022). *Planificación fiscal corporativa: Enfoques y desafíos*. *Journal of Tax Management*, 12(1), 78-92.

López, M. (2023). *Beneficios de una gestión tributaria eficiente en pymes*. *Estudios Tributarios*, 9(2), 33-47.

Fernández, R. (2024). *Ética y transparencia en la gestión fiscal empresarial*. *Análisis Contable Internacional*, 15(4), 22-38.

Rodríguez, P. (2021). *Estabilidad financiera y gestión de riesgos fiscales*. *Revista de Economía y Finanzas*, 22(2), 99-113.

Sánchez, J. (2022). *Impacto de la digitalización en la gestión tributaria*. *Tecnología y Finanzas*, 7(1), 55-70.

Pérez, D. (2023). *Capacitación continua en normativa fiscal: Clave para la gestión tributaria*. *Revista Internacional de Contabilidad*, 11(2), 40-55.

#### REFERENCIAS ETAPAS DE LA GESTION TRIBUTARIA

González (2022). *Planificación Tributaria Efectiva*.

Hernández (2021). *Registro Contable Preciso en Gestión Fiscal*.

Martínez (2023). *Análisis Fiscal Continuo para Empresas*.

López (2022). *Optimización Fiscal Empresarial a través del Análisis Tributario*.

García (2021). *Seguimiento Constante en Obligaciones Fiscales*.

Rodríguez & Sánchez (2023). *Competitividad Empresarial mediante Gestión Tributaria Óptima*.

Arteaga, J. (2022). *Características administrativas, financieras y tributarias*. SciELO Libros. Recuperado de <https://books.scielo.org/id/p77j5/pdf/artega-9786287548329.pdf>

#### REFERENCIAS VENTAJAS DE LA GESTION TRIBUTARIA

García, A. (2021). *Estrategias de optimización fiscal en empresas*. *Revista de Administración Tributaria*, 15(2), 45-60.

Martínez, L. (2022). *Planificación tributaria y estabilidad financiera corporativa*. *Journal of Financial Planning*, 10(1), 78-92.

López, M. (2023). *Gestión proactiva de riesgos fiscales en organizaciones*. *Estudios Tributarios Contemporáneos*, 8(3), 33-47.

Fernández, R. (2024). *Impacto de la gestión tributaria en la reputación empresarial*. *Análisis Fiscal Internacional*, 12(4), 22-38.

Rodríguez, P. (2021). *Toma de decisiones empresariales y consideraciones fiscales*. *Revista de Economía y Finanzas*, 20(2), 99-113.

Sánchez, J. (2022). *Identificación de oportunidades fiscales en la gestión tributaria*. *Derecho Fiscal y Finanzas*, 5(1), 55-70.

Pérez, D. (2023). *Relaciones con autoridades fiscales a través de una gestión tributaria efectiva*. *Revista Internacional de Contabilidad*, 9(2), 40-55.

#### REFERENCIAS CARACTERISTICAS DE LA GESTION TRIBUTARIA

Amat,O.(2022). *Contabilidad financiera*.Ediciones Deusto.

Pelota,A.(2021). *La teoría de la contabilidad*.Pearson Educación.

Bartolomé,METRO.MI.(2023). *Normas contables internacionales*.Fundación IASB.

Beltrán,A.(2022). *Contabilidad y gestión*.Universidad McGraw-Hill.

Cañibano,yo.(2021). *Fundamentos de contabilidad financiera*.Pirámide.

Chua,yo.F.(2021). *Investigación contable: Metodología y aplicaciones*.Thomson Reuters.

Dichev,I.D.(2021). *La calidad de la información contable*..Revista de Contabilidad,24(1),1-24.

## ● 15% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

|   |   |     |
|---|---|-----|
| 1 | <b>repositorio.uwiener.edu.pe</b><br>Internet   | 5%  |
| 2 | <b>emape.gob.pe</b><br>Internet                 | 2%  |
| 3 | <b>uwiener on 2025-06-26</b><br>Submitted works | 2%  |
| 4 | <b>coursehero.com</b><br>Internet               | 1%  |
| 5 | <b>uwiener on 2024-05-21</b><br>Submitted works | <1% |
| 6 | <b>slideshare.net</b><br>Internet               | <1% |
| 7 | <b>uwiener on 2023-09-05</b><br>Submitted works | <1% |
| 8 | <b>repositorio.ucv.edu.pe</b><br>Internet       | <1% |